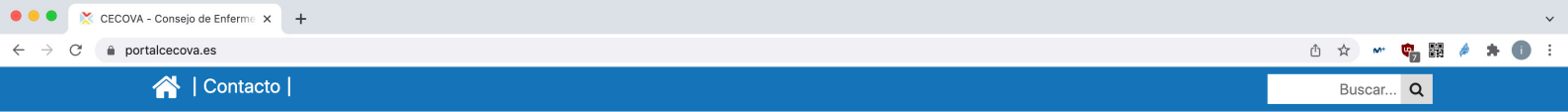


AÑO VIII  
1 / 2022



# CECOVA

Boletín Informativo del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



El CECOVA Servicios Profesión Comunicación Ventanilla Única



## ACTUALIDAD



El Colegio de Enfermería de Valencia pide más conside...



El presidente del CECOVA participa en el foro de la Age...



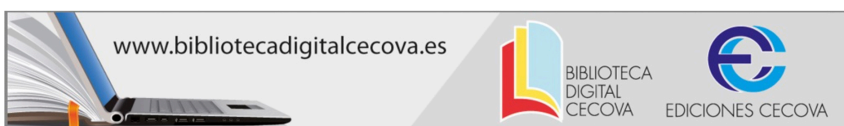
El Colegio de Enfermería de Alicante pide que se apliq...



Tweets por @enfercecova



Insertar Ver en Twitter



# El CECOVA estrena nuevo portal web

Club Ahorro

Twitter

## Disfruta de un renting completo y flexible con tu seguro de coche.



Desde hoy, nuestros profesionales sanitarios tendrán la oportunidad de disfrutar, con su seguro de coche, de un producto innovador de renting.

Infórmate | **900 82 20 82**  
en: | **www.amaseguros.com**

*Servicio prestado por ALD Automotive*



**A.M.A. ALICANTE**  
Castaños, 51  
Tel. 965 20 43 00  
alicante@amaseguros.com

**A.M.A. CASTELLÓN**  
Mayor, 118  
Tel. 964 23 35 13  
castellon@amaseguros.com

**A.M.A. VALENCIA**  
Pza. América, 6; esquina  
Avda. Navarro Reverter, 17  
Tel. 963 94 08 22  
valencia@amaseguros.com

**LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS**

www.amaseguros.com 900 82 20 82 / 913 43 47 00

Síguenos en



y en nuestra APP



## SUMARIO

### 05 OPINIÓN

**06** El CECOVA presenta su nuevo “portal web” con una imagen renovada y nuevos contenidos

**08** Absoluto rechazo de la Enfermería de la Comunidad Valenciana al módulo de la nueva FP en cuidados sociosanitarios

**11** Reunión con diputados de las Cortes Valencianas para pedir la derogación del Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo de 1973

**13** El CECOVA se suma a la petición de reforzar la salud mental y visibilizar a las enfermeras especialistas en este ámbito

**15** Las agresiones a enfermeras siguen aumentando en la Comunidad Valenciana

**16** Las enfermeras están capacitadas y amparadas por la ley para realizar cuidados corpoestéticos y nutrición

EN BREVE

OCIO Y TECNOLOGÍA

...

Síguenos en:

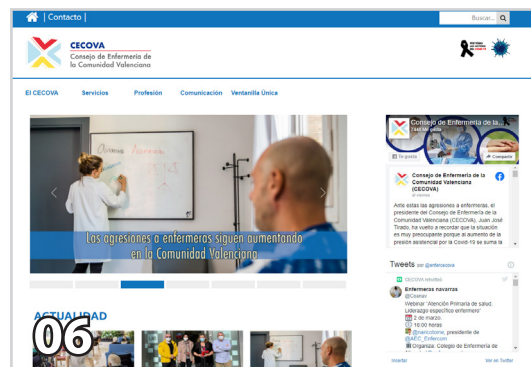


Foto: Banc Imatges Infermeres.  
Autors: Ariadna Creus y Àngel García

Foto: Banc Imatges Infermeres.  
Autors: Ariadna Creus y Àngel García

**Edita:** CECOVA. Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana.

C/. Xàbia, 4 - 3º P-10 46010 - Valencia. Telf: 963298088

**Redacción:** C.B. **Dep. Legal:** A-249-2009 - Edición online

*Gratuita entre los colegiados de la Comunidad Valenciana*

JUAN JOSÉ TIRADO DARDER Presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana

## Cambio del paradigma de salud



Tras superar la sexta ola todavía tenemos metido el miedo en el cuerpo. El número de fallecimientos seguía siendo preocupante y aunque la intensidad de la enfermedad con la variante ómicron se ha reducido, la

Covid había dejado una cantidad importante de infecciones, agravando la saturación tanto de Atención Primaria, como hospitalaria y los servicios de la maltrecha Salud Pública. Un contexto que obliga de una forma urgente a plantear un nuevo sistema de salud, ya que las previsiones es que el SARS-CoV-2 no desaparezca, y que las cronicidades de la población por el envejecimiento de la misma vayan en aumento.

De ahí la importancia de la prevención y promoción de la salud como el eje en el que debe pivotar el nuevo desarrollo de una sanidad más basada en la prevención que en lo paliativo.

Uno de los problemas de las pandemias es la urgencia y protocolización general junto a la gran variabilidad de decisiones sin criterio científico que se producen y que obligan a ir apagando fuegos por falta de planificación; para evitar eso se deben priorizar e individualizar tanto conductas como tratamientos, haciendo que la realidad se ajuste a la necesidad real del individuo. Por ello, lo primero que se debe procurar es que quien tiene que afrontar esa batalla lo haga con las herramientas necesarias para no ser un foco de contagio y no estar expuesto de forma heroica e irresponsable a lo que se enfrenta, garantizando en todo momento su seguridad y la de las personas que atiende. Como profesionales sanitarios debemos intentar conocer y estar informados de todo aquello que mantenga

una correcta atención y, en el caso que nos ocupa, convencer a las personas de riesgo que se protejan, y si es el caso actual que se vacunen, porque en la actualidad esa es la solución inmediata, y con respecto a los asintomáticos, estudiar cada caso basándonos en criterios del equipo sanitario y no dando por hecho que a todo el mundo se le puede implementar un protocolo de actuación estándar.

Hemos visto con asombro la confusión que ha existido, no solo en la población en general sino también en los profesionales sanitarios por la variabilidad de todas las decisiones que muchas veces han tomado "gestores" desconocidos. ¿Quiénes son? ¿Cuál es su cualificación? ¿Quién ha formado parte de los llamados grupos de expertos? En conclusión, una falta absoluta de transparencia, generando aún más desconcierto, a lo que se debe sumar toda la información que de forma apabullante ha invadido las redes sociales y que ha generado una gran ansiedad durante todas las etapas que estamos viviendo en esta pandemia.

Las informaciones sesgadas en las compras de material de protección, el uso de los materiales, en los cambios de criterios, en el aislamiento o seguimiento de los casos, hasta llegar a no diferenciar las muertes por covid de las muertes con covid, lo que dificultará una vez más la veracidad de los datos difundidos, y sin haber verificado la eficacia de todas las medidas que se han tomado, ya sea en confinamiento, en reducción de aforos, en cierre de negocios, mascarillas y su utilización en exteriores, pasaporte Covid, en refuerzos en vacunación, en fin... una información abrumadora sin un análisis serio que indique cuáles son las mejores soluciones.

Por todo ello, los gobiernos, claramente, deberían preocuparse de proteger a las personas más vulnerables como es el caso de los ancianos o los inmunodeprimidos dado el fracaso que ha significado evitar la circulación del virus con todas las medidas mencionadas.

Es primordial, por tanto, analizar datos y realidades y apostar de una forma directa y definitiva por el cambio de paradigma, fomentando la educación sanitaria y haciendo que el autocuidado

sea el núcleo donde orbite la nueva realidad de un futuro incierto, donde las prioridades en cualquier ámbito sean justificadas por las necesidades más graves apostando por potenciar la Atención Primaria, la especialización y la ventanilla única. Una ventanilla que haga que todo se coordine bajo una directriz uniforme que evite solapamientos, gastos innecesarios y que haga que tanto profesionales y usuarios se sientan protegidos.

## El presidente del CECOVA se reúne con responsables de la Universidad Europea de Valencia

El presidente del Consejo de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, junto a la presidenta del Colegio de Enfermería de Valencia, Laura Al mudéver, han mantenido una reunión de trabajo con responsables de la Universidad Europa de Valencia para colaborar con diversos proyectos científicos y de formación.

En concreto, se han reunido con la rectora de la Universidad Europea de Valencia, Rosa Sanchidrián Pardo, y con el director del Departamento del Área de Salud de la UEValencia, Antonio Ruiz Hontangas, y han acordado iniciar una investigación sobre la ratio de profesionales de Enfermería por número de pacientes para sensibilizar a la Administración sanitaria de la falta crónica de enfermeras en los centros de salud y en los hospitales de la Comunidad Valenciana.

Se ha definido, también, una estrategia conjunta entre la organización de Enfermería y la UEValencia para poner en marcha una escuela de liderazgo que pueda generar sinergias que favorezcan tanto a las/os colegiadas/os, como a los estudiantes universitarios. Por último,



Sanchidrián y Hontangas han mostrado mucho interés en el proyecto de cooperativas enfermeras que se proyecta desde la entidad colegial junto a la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo de la Conselleria de Economía de la Generalitat Valenciana.

# El CECOVA presenta su nuevo "portal web" con una imagen renovada y nuevos contenidos

JUAN JOSÉ TIRADO RECUERDA QUE se trata de "un modelo de página web moderno, actual, sujeto al control universal deontológico, disciplinario y basado en la excelencia profesional. Una web que a la vez propicie un acercamiento real a la ciudadanía"

The screenshot displays the CECOVA website interface. At the top, there is a navigation bar with a home icon, 'Contacto', and a search bar. The CECOVA logo and name are prominently displayed, along with a ribbon icon and a COVID-19 icon. Below the header is a navigation menu with links for 'El CECOVA', 'Servicios', 'Profesión', 'Comunicación', and 'Ventanilla Única'. The main content area features a large image of a nurse writing on a whiteboard with the text 'Las agresiones a enfermeras siguen aumentando en la Comunidad Valenciana'. To the right, there are social media feeds for Facebook and Twitter, showing recent posts and tweets related to the organization.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) estrena un nuevo portal web ([www.portalcecova.es](http://www.portalcecova.es)) con una imagen renovada (más actual) y con contenidos dirigidos a desarrollar el potencial de la Enfermería (como ha quedado patente durante la pandemia) y su papel de

liderazgo en la transformación hacia un modelo de salud más sostenible. Una web enfocada a impulsar las capacidades y valores de sus profesionales.

"Somos un consejo profesional autonómico asentado en décadas de experiencia. Una institución que ha logrado así ser un referente en el ámbito de

**Se ha añadido un mapa conceptual con los elementos básicos y la información más demandada para facilitar su acceso de forma intuitiva y ágil**

la salud y que cuenta con la legitimación social necesaria, avalada por los ciudadanos y el resto de los actores sociales a los que nos debemos”, según el presidente del CECOVA, Juan José Tirado, quien recuerda que el nuevo portal en Internet “nace con el fin de servir de vínculo de confianza con y para la Enfermería de la Comunidad Valenciana. Con un modelo de página web moderno, actual, sujeto al control universal deontológico, disciplinario y basado en la excelencia profesional. Una web que a la vez propicie un acercamiento real a la ciudadanía”.

### **Instrumento de comunicación**

El carácter autonómico y corporativo de la nueva página del CECOVA permite disponer de información específica tanto para los propios colegios de Enfermería de Valencia, Castellón, y Alicante. Este portal, indica Juan José Tirado, se erigirá, “sin ninguna duda en un potente instrumento de comunicación e información para responder a las expectativas y demandas de las enfermeras y enfermeros de la Comunidad Valenciana. Para lograrlo, serán de gran ayuda las propuestas, sugerencias, opiniones, observaciones y críticas constructivas que recibamos de los/as profesionales de Enfermería y de todos los usuarios que quieran aportar mejoras al sistema sanitario de la Comunidad Valenciana”.

El presidente del CECOVA recuerda también que la nueva página cuenta con una ventanilla única para la atención a los profesionales, ofreciendo servicios tanto a las/os colegiadas/os como a los usuarios que utilicen nuestros servicios profesio-

nales, los medios adecuados para que todas las tramitaciones, papeleos y cualquier gestión administrativa, puedan realizarse ‘online’ eliminando así las antiguas barreras burocráticas.

En el portal se halla todo tipo de información sobre el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, colegiadas/os, profesión, noticias, cursos, normativas... y otros datos que se irán incorporando a la página. Es importante destacar que se ha cambiado el diseño de nuestra página web junto con un potente gestor de noticias tanto escritas como en formato vídeo (elaboradas en nuestro canal CECOVA TV) para que, a partir de ahora, las noticias importantes, además de leerlas, también puedan ser vistas y escuchadas.

De igual modo se incorpora un nuevo concepto de Biblioteca Digital (completamente rediseñada) en la que estarán al acceso de cualquiera todos los libros y resto de publicaciones que, de forma periódica, edita el CECOVA.

Además, se han desarrollado las secciones de Servicios y Profesión para cubrir todas las facetas que comprende la profesión enfermera para que nuestros profesionales puedan recurrir a él como un referente de conocimiento de la profesión y de lo que ofrece el CECOVA.

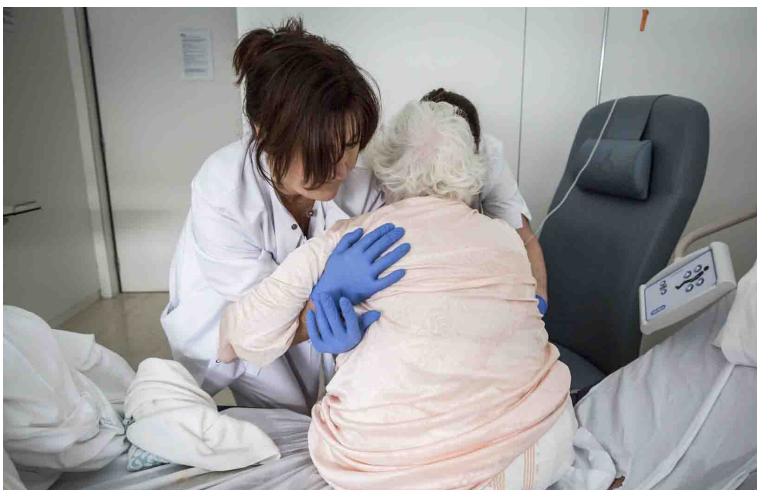
Se ha añadido un mapa conceptual con los elementos básicos y la información más demandada para facilitar su acceso de forma intuitiva y ágil. Es este espacio se destaca la presencia de redes sociales como Facebook y Twitter, y se pueden visitar las páginas de la Academia de Enfermería de la Comunidad Valenciana, el seguro de Responsabilidad Civil o el Club de Ahorro.

**El presidente del CECOVA recuerda también que la nueva página cuenta con una ventanilla única para la atención a los profesionales**

# Absoluto rechazo de la Enfermería de la Comunidad Valenciana al módulo de la nueva FP en cuidados sociosanitarios

CON EL NUEVO MÓDULO DE FP "se pone en peligro la atención a personas mayores o dependientes que residen en centros sociosanitarios"

Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Ángel García



El CECOVA, manifestó el más absoluto rechazo y la más rotunda repulsa al módulo de "Supervisión a la Atención sociosanitaria a la persona usuaria" que ha aprobado el Ministerio de Educación y Formación Profesional dentro de su catálogo de nuevas titulaciones de Formación Profesional, tras su publicación en el BOE.

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, criticó que poner en marcha el módulo de Supervisión a la Atención sociosanitaria "evidencia el desconocimiento de la realidad que se vive en las residencias de mayores por parte de la ministra Pilar Alegría". El problema de los centros geriátricos y gerontológicos "se halla en la falta de personal y en la mala gestión, y no hace falta crear nuevas figuras de supervisión, sino contratar a más personal cualificado: enfermeras/os", según Juan José Tirado, quien recuerda que sólo el 25% de

las residencias son de titularidad pública, "mientras que la mayoría son centros concertados o privados que, para rentabilizar su gestión (ya que la tendencia de los concursos de la Administración siempre ha ido a la baja) reducen sus plantillas y se genera una falta de control para con los ancianos".

El presidente del CECOVA insistió en que, de esta forma, con el nuevo módulo de FP "se pone en peligro la atención a personas mayores o dependientes que residen en centros sociosanitarios". "Esta

titulación resulta ridícula y debe eliminarse porque las/os enfermeras/os constituyen ya el personal cualificado y deben potenciarse, tanto las/os enfermeras/os generalistas como especialistas en Geriatría, con las/os que ya cuenta la sociedad, profesionales formadas/os durante años para atender y hacer de nuestras residencias lugares seguros y sanos. En las residencias las enfermeras trabajan en equipos de cuidados junto a los técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE). Equipos en los que se define que las competencias son potestad de la profesión (Enfermería) y que la formación profesional realiza tareas derivadas de las funciones propias de las enfermeras. Por lo tanto, no es necesario que se incorporen nuevas titulaciones, sino que se refuercen las plantillas del ámbito sociosanitario".



# Consejo General de Enfermería y SATSE inician el proceso de impugnación judicial de la FP sociosanitaria

**DICHA TITULACIÓN** pone en peligro la seguridad de los mayores en las residencias

El Consejo General de Enfermería (CGE), del que forman parte el CECOVA y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, y el Sindicato de Enfermería, SATSE, han iniciado el proceso para interponer sendos recursos contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo contra el Real Decreto que regula la nueva titulación de Formación Profesional "Supervisión a la Atención sociosanitaria a la persona usuaria", ya que entienden que pone en grave riesgo la seguridad y salud de las personas mayores en las residencias de todo el Estado.

Según SATSE y el CGE, esta nueva FP supone una merma en la calidad de la atención que reciben las 400.000 personas que viven en residencias de mayores y otros centros sociosanitarios pues en realidad se trata de una solución de bajo coste a la falta crónica de profesionales sanitarios cualificados, una salida que compromete el futuro de la atención a una población de edad avanzada y aquejada de dolencias crónicas como es la española.

"La impugnación de la norma refleja la incoherencia de que se cree una figura no sanitaria para controlar y tutelar a unos profesionales sanitarios perfectamente cualificados para acometer sus funciones en las residencias. En resumen, se oferta una nueva titulación con capacidad para intervenciones sani-



tarias como los "cuidados básicos de Enfermería" cuando ya existen profesionales sanitarios con un grado universitario que proporcionan esos cuidados que son las enfermeras y enfermeros", señalan.

El Consejo General de Enfermería y SATSE creen que no es necesario que se incorporen nuevas titulaciones sino que se refuercen las plantillas del ámbito sociosanitario y se cuente con los profesionales ya existentes. La falta de enfermeras en las residencias se explica por el déficit crónico de profesionales en nuestro país, un número de enfermeras y enfermeros "a años luz" de países de nuestro nivel socioeconómico, pero también por las precarias e indignas condiciones laborales y salariales que se ofrecen en el ámbito sociosanitario y que desincentivan la contratación de enfermeras.

ADVERTENCIA DE LA MESA DE LA PROFESIÓN ENFERMERA a las ministras de Educación, Sanidad y Derechos Sociales

## “La nueva FP sociosanitaria pone en riesgo la atención sanitaria y los cuidados a las personas mayores”

La Mesa de la Profesión Enfermera, integrada por el Consejo General de Enfermería (CGE) y el Sindicato de Enfermería, SATSE, ha advertido a los Ministerios de Educación, de Sanidad y de Derechos Sociales que la nueva cualificación profesional de Formación Profesional sobre “Supervisión de la atención sociosanitaria para la promoción de la autonomía personal”, vulnera, no solo competencias profesionales propias de las enfermeras y otros profesionales, sino también legislación fundamental y específica del ámbito sociosanitario, por lo que el Gobierno debe dar marcha atrás y no posibilitar su desarrollo si no quiere también poner en riesgo la atención y cuidados que se prestan a los mayores en las residencias de nuestro país.

En sendas cartas a las ministras de Educación y Formación Profesional, Pilar Alegría; Sanidad, Carolina Darias, y Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra, la Mesa de la Profesión Enfermera les reitera el profundo malestar y rechazo generado entre las enfermeras y enfermeros por la creación de esta nueva cualificación profesional, incluida en el anexo XV del Real Decreto 46/2022, de 18 de enero, al entender que perjudicará gravemente sus condiciones profesionales y laborales en los centros sociosanitarios.



La Mesa de la Profesión Enfermera denuncia que esta nueva cualificación de Formación Profesional se ha creado al margen y sin tomar en consideración a las profesiones sanitarias tituladas que conforman el equipo multidisciplinar de atención sociosanitaria, y que se encuentran reguladas en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), invadiendo especialmente las competencias de los expertos en Cuidados Enfermeros, como son los titulados de Grado universitario en Enfermería y de las especialistas en Enfermería Geriátrica. Unas titulaciones que habilitan legalmente a estos profesionales para atender la demanda de cuidados sociosanitarios, supervisándolos y gestionándolos en los centros de atención sociosanitaria, apunta.

# Reunión con diputados de las Cortes Valencianas para pedir la derogación del Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo de 1973

**SIGUE ATRIBUYENDO** funciones de “ayudante del médico” a los profesionales de Enfermería

El presidente del CECOVA, Juan José Tirado, ha mantenido una ronda de contactos con los diferentes grupos políticos que tienen presencia en las Cortes Valencianas con el objetivo de sensibilizarles para que deroguen el articulado del Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social, dictado en 1973, que todavía mantiene en vigor y sigue atribuyendo a las/os profesionales de Enfermería meras funciones de ayudantes del personal facultativo. Una legislación que para el CECOVA no solo ha quedado obsoleta, sino que supone un sinsentido en el marco del sistema sanitario actual, y que debe quedar sin efecto por los perjuicios profesionales que genera para las/os enfermeras/os de la Comunidad Valenciana.

Juan José Tirado se ha reunido con los diputados Ruth Merino y Fernando Llopis del grupo Ciudadanos, con Carles Esteve de Compromís, con José Juan Zaplana del PP y con Carmen Martínez del PSPV-PSOE y ha entregado un dossier con información a los partidos políticos Podemos y Vox. Documentación que demuestra la necesidad de cambiar la citada normativa “que ha quedado anacrónica y que les insta a presentar una Proposición No de Ley (PNL) para eliminar la descripción que se hace de las/os profesionales de Enfermería”, según indica el presidente del CECOVA.

De hecho, hace ya más de tres años que en la Comisión de Sanidad de las Cortes Valencianas se aprobó por unanimidad una Proposición No de



*Imagen de la reunión con Carmen Martínez del PSPV-PSOE*

Ley (PNL) sobre la Regulación de las Categorías Profesionales del Personal Sanitario Estatutario y sus Funciones, contempladas en la Orden del 26 abril de 1973. Su objetivo era dejar sin efecto las funciones atribuidas a las/os enfermeras/os que el Estatuto de Personal Sanitario no Facultativo de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social. “Sin embargo, a fecha de hoy aún no se ha materializado y las enfermeras seguimos sumidas en una insoportable y peligrosa inseguridad jurídica a consecuencia de las funciones que nos confiere, entre ellas la de ‘ejercer las funciones de auxiliar del médico’”, según Juan José Tirado, quien insiste en que “exigimos, de manera inmediata, que se proceda a hacer efectiva la citada Proposición No de Ley para, de una vez por todas, poner fin a esta injusta y anacrónica situación”.

ANTE LA REVERSIÓN de los servicios de Resonancias Magnéticas

## El CECOVA insiste en la necesidad de mantener la presencia de enfermeras cubriendo todos los turnos y guardias

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, junto al representante de la enfermería radiológica valenciana y vocal del Colegio de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, Luis Garnes, han mantenido una reunión con la subdirectora general de Planificación y Organización Asistencial de la Conselleria de Sanidad, Cristina Ruiz, y con José Luis Fabado, uno de los responsables de asistencia sanitaria, con el objetivo de que se mantenga la presencia de enfermeras en la nueva gestión pública de los equipos de resonancias magnéticas.

Ante la reversión de los servicios de Resonancias Magnéticas a la red sanitaria pública valenciana se ha solicitado que se tenga en consideración la necesidad de mantener la presencia de enfermeras y enfermeros cubriendo todos los turnos y guardias.

Para ello, se ha insistido en el imperativo de dotar los servicios radiológicos con plantillas suficientes que presten la asistencia debida y garantizar, de esta forma, la continuidad en la prestación de cuidados que los pacientes precisan durante su estancia cuando son sometidos a exploraciones de Resonancia Magnética (RM).



*Juan José Tirado y Luis Garnes*

Por otra parte, también se ha planteado la conveniencia de facilitar la formación y puesta al día, por parte de la Administración sanitaria (Conselleria de Sanidad), para que los profesionales que van a desarrollar su trabajo en esta área puedan potenciar sus funciones de la manera más efectiva de cara a la atención de la población.

No se debe olvidar que los servicios de radiodiagnóstico están conformados por un equipo multidisciplinar de profesiones y de profesionales del área sanitaria.

Todo ello en virtud de garantizar una mejor prestación de cuidados a la población.

# El CECOVA se suma a la petición de reforzar la salud mental y visibilizar a las enfermeras especialistas en este ámbito

SE ADHIERE A LA PETICIÓN DEL CONSEJO GENERAL para reforzar la salud mental y visibilizar esta especialidad enfermera

Los problemas mentales se han convertido en la 'otra pandemia' derivada del exponencial incremento de contagios y el avance de sus consecuencias sociales. Una pandemia con secuelas a gran escala y en todos los ámbitos, que ha hecho patente el incremento de trastornos relacionados con la salud mental que emergen de la incertidumbre, el aislamiento social, la soledad o el miedo.

Antes de esta emergencia sanitaria ya se vivía en un país donde los trastornos mentales seguían siendo un tema incómodo y escondido al que el sistema sanitario no puede dar la respuesta que merece. En este contexto, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y sus tres colegios provinciales de Castellón, Valencia y Alicante se suman a la petición del Consejo General de Enfermería (CGE) para reforzar la salud mental y visibilizar a las enfermeras especialistas en esta área.

La organización colegial que aglutina a las entidades colegiales de toda la Comunidad Valenciana considera que las enfermeras de salud mental se hacen más necesarias que nunca, sin embargo, para gran parte de la sociedad y los medios de comunicación, siguen siendo una figura invisible y desconocida. Su labor, por contra, resulta primordial para el bienestar de los pacientes, ya que garantizan el cuidado y tratamiento de los síntomas, el acompañamiento en el proceso de recuperación



—que puede extenderse en el tiempo—, así como en la propia aceptación de la enfermedad y la relación con el entorno más cercano.

El CECOVA reitera que es imprescindible la presencia de enfermeras especialistas de forma urgente. Una cuestión que deben considerar los responsables políticos, en un momento donde se disparan trastornos como la ansiedad, la depresión, las adicciones o florecen las ideas suicidas, sin olvidar las nada desdeñables cifras de graves dolencias como la esquizofrenia o el trastorno bipolar.

Resulta preocupante asimismo el impacto de la pandemia en la estabilidad emocional de los niños y adolescentes, cuyas vidas interrumpidas desde el punto de vista social en pleno desarrollo de su personalidad también parece que se está materializando en un incremento de los trastornos mentales.

# El presidente del CECOVA se reúne con la concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Valencia

EL OBJETIVO DEL ENCUENTRO fue definir un modelo de cuidados domiciliarios de calidad



Para transmitir el mensaje de que la atención domiciliaria es un tema crucial para una sociedad, caracterizada por el envejecimiento y la prevalencia de las patologías crónicas, el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha mantenido una reunión de trabajo con la concejala de Vivienda y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valencia, Isabel Lozano. Un encuentro en el que Juan José Tirado ha explicado el nuevo modelo de cuidados a domicilio "de calidad", en el que la figura de la enferma sea el eje fundamental y en el que, profesionalmente, orbiten las atenciones.

El presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana ha presentado a la concejala valenciana un plan de atención domiciliaria "más humano" y con un "mayor control de las patologías asociadas al envejecimiento con continuidad de los cuidados". En concreto, Tirado ha planteado a la responsable municipal de Servicios Sociales un nuevo concepto de atenciones, con protocolos que

constituyan un cambio de paradigma, frente a los servicios actuales en los que las/os enfermeras/os se relegan a un segundo plano.

El presidente del CECOVA ha solicitado además a Isabel Lozano "unas garantías claras" de que en los pliegos a los que optan las empresas para asumir el servicio de SAD (servicio de atención domiciliaria) del Ayuntamiento de Valencia se exija la continuidad de los cuidados y se contrate a las/os profesionales de Enfermería necesarias/os. En este sentido, el representante de la Enfermería de la Comunidad Valenciana ha insistido en que la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) "confirma que las/os enfermeras/os son las responsables de ofrecer cuidados y no se pueden realizar cuidados de calidad sin profesionales de Enfermería".

Sobre este contexto, "proponemos que se aplique la continuidad del cuidado. El cuidado no debe ser medicalizado, sino que se debe fomentar la prevención y la promoción de la salud y el autocuidado. El ahorro que se generaría con ese autocuidado sería muy importante. El problema es la descoordinación total que existe entre lo sanitario y lo sociosanitario. La atención domiciliaria se reduce en la mayoría de los casos por un problema de ratios de enfermeras", ha detallado Juan José Tirado.

Por último, el presidente del CECOVA recordó que la visita domiciliaria de las/os enfermeras/os se convierte en la herramienta idónea para conocer el medio en el que vive la familia, el cual influye en la salud de quienes habitan en el domicilio.

# Las agresiones a enfermeras siguen aumentando en la Comunidad Valenciana

**LOS DATOS SON ALARMANTES** porque este tipo de ataques a profesionales de Enfermería roza el 60% en los últimos siete años

Durante 2021, un total de 16 enfermeras han sufrido agresiones por parte de pacientes o familiares en la Comunidad Valenciana. Por provincias, 11 se han registrado en Valencia, 2 en Alicante y 2 en Castellón. Si se compara con el año anterior sigue la tendencia en aumento porque en 2020 fueron 15 las profesionales agredidas. Esta cifra representa un incremento del 6,6%. En 2015 se anotaron 10 denuncias.

Sin embargo, los datos son alarmantes porque este tipo de ataques a profesionales de Enfermería rozan el 60% en los últimos siete años, según las estadísticas del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), que engloba a los tres colegios provinciales de Enfermería de Valencia, Alicante y Castellón, que ha registrado una tendencia al alza de hechos violentos hacia su colectivo.

Ante estas agresiones a enfermeras, el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), Juan José Tirado, ha vuelto a recordar que la situación es muy preocupante porque al aumento de la presión asistencial por la Covid-19 se suma la de los pacientes crónicos que se han ido acumulando y que, en muchos momentos, colapsan los procesos asistenciales.

Juan José Tirado explica que casi todos los días se reciben "denuncias de agresiones contra los profesionales sanitarios" aunque algunas no se tramitan por miedo de los propios profesionales a sufrir represalias. Tirado insiste en que desde el CECOVA pide a la Administración "más recursos



Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Ariadna Creus y Àngel Garcia

para los profesionales sanitarios, sobre todo en las consultas hospitalarias y en los centros de Atención Primaria, donde existe una falta constante de personal y se encuentran desbordados".

El presidente del CECOVA manifiesta su preocupación ya que "no solamente están aumentando el número de agresiones, sino que además no todas se denuncian. Por eso, insisto en que se tienen que denunciar no sólo las agresiones físicas, sino también las verbales: insultos, vejaciones".

Juan José Tirado recuerda que los colegios de Enfermería provinciales se han visto obligados a iniciar una campaña de condena "por los reiterados insultos que, por vacunar a la población, están sufriendo enfermeras y enfermeros en las redes sociales y que empañan el trabajo que realiza el colectivo profesional con la inmunización a la población. Unos ataques verbales sin fundamento que constituyen 'serios embustes' y contra los que los servicios jurídicos colegiales estudian ya acciones legales".

# El CECOVA insiste en que las enfermeras están capacitadas y amparadas por la ley para realizar cuidados corpoestéticos y nutrición

SE ESTÁN UTILIZANDO manifestaciones que no se ajustan a la realidad y la presión comercial para tratar de menoscabar las competencias enfermeras

Foto: Banc Imoges. Enfermeras. Autores: Aitadna Creus y Ángel García



El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), junto al Consejo General de Enfermería, denunció que se están utilizando manifestaciones que no se ajustan a la realidad y la presión comercial para tratar de menoscabar las competencias profesionales enfermeras en lo que a cuidados corpoestéticos se refiere. Así se puso de manifiesto en un comunicado sobre la actuación de la profesión enfermera en el ámbito de los cuidados corpoestéticos al que también se unieron el Consejo Andaluz de Colegios de Enfermería, el Colegio de Enfermería de Cáceres, el Colegio de Enfermería de Madrid y la Unión Española de Sociedades Científicas de Enfermería (Uesce).

Todas estos organismos apuntan que "la anulación por el Tribunal Supremo de la resolución por la que se ordenan determinados aspectos del

ejercicio profesional enfermero en el ámbito de los cuidados corpoestéticos y de la prevención del envejecimiento para la salud, en modo alguno puede utilizarse como excusa para pretender excluir a las enfermeras del ámbito de actuación de los cuidados corpoestéticos por cuanto las competencias profesionales enfermeras vienen definidas por un conjunto

de normas que en nada se ven afectadas ni por la comentada Resolución ni por las sentencias judiciales, las cuales se encuentran, además, pendientes de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional".

En este sentido, las instituciones enfermeras recuerdan que "la decisión del Tribunal Supremo, todavía pendiente de revisión constitucional, en modo alguno significa que las enfermeras deban ser excluidas de estos cuidados, sino tan sólo que la concreta ordenación aprobada por el Consejo General no se ajusta a derecho porque se ha considerado judicialmente que no se puede regular, en los términos en que lo ha hecho la resolución anulada, el ejercicio profesional del enfermero en el ámbito de la corpoestética".



# La Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana aprueba su Plan Estratégico para los próximos años

La Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana ha aprobado su Plan Estratégico de actuación para los próximos años. Dicha aprobación contó con la unanimidad de todos sus integrantes durante el transcurso de un pleno celebrado de forma telemática. Un documento que marcará las líneas de actuación futuras de la Academia, buscando en todo momento sinergias con otras instituciones del ámbito profesional, sanitario y social.

El Plan se estructura en cinco líneas estratégicas que persiguen posicionar a la institución en el siglo XXI. Para ello, se desarrollarán servicios y actividades transversales como la celebración de sesiones científicas y sesiones con temas de interés socio-sanitario, se conformará una cartera de servicios para ofertar y proporcionar a organizaciones tanto públicas como privadas, se pondrá en marcha un adecuado plan de comunicación y se llevará a cabo la implementación de premios y becas.

La captación de soporte financiero es otra de las líneas estratégicas del Plan, así como la gestión de la calidad, una de las preocupaciones clave que acompaña al resto de las líneas. El Plan Estratégico también busca apoyar y desarrollar programas de RSC para la Academia y en vinculación con otras instituciones.

Entre los valores de la institución académica se encuentran la excelencia investigadora e innovadora, el compromiso y responsabilidad con la sociedad, la acción ética, la perseverancia y esfuerzo e



identidad y el trabajo en equipo.

Junto a estos valores, los fines de la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana son la generación de conocimiento y su transferencia a la sociedad a través del estudio, investigación, difusión, promoción, progreso y desarrollo de la Enfermería como disciplina científica del campo de las Ciencias de la Salud, en cualquiera de sus ámbitos y especialidades, así como el impulso de la práctica enfermera en beneficio de las personas y de la sociedad.

## Fortalecimiento de las relaciones académicas

Además de las actuaciones descritas con anterioridad, está contemplado también mantener una mayor interacción con facultades e institutos a nivel nacional e internacional, tratando de fortalecer relaciones, así como suscribir convenios de colaboración, lo que permitirá el trabajo conjunto y la obtención de apoyos, con la participación de otros académicos nacionales y extranjeros en la formación, en los eventos científicos y la formulación conjunta de proyectos de investigación.

Durante el Pleno en el que se llevó a cabo la aprobación de su Plan Estratégico, la Academia mostró su preocupación por la reciente aprobación de la nueva titulación de FP en cuidados sociosanitarios.

En la actualidad, la Academia de Enfermería de la Comunitat Valenciana está formada por 31 académicos.

## Enfermeras y prevención, las mejores estrategias contra el cáncer



En la década de los años 70 del siglo pasado, hace ahora unos cincuenta años, tomó gran popularidad en los contextos sanitarios un informe realizado por Marc Lalonde, por aquel entonces Ministro de Salud de Cana-

dá. Agrupó los ahora llamados Determinantes Sociales de la Salud en cuatro campos: Biología Humana, Medio Ambiente, Estilos de Vida y Sistema de Atención Sanitaria. A continuación, realizó un estudio del impacto que cada uno de ellos tenía en la salud de las personas, a la vez que calculaba la inversión económica que su Gobierno realizaba en cada uno de los grupos.

Lalonde llega a la conclusión de que el gasto público no se realizaba de manera adecuada, pues, del total de la inversión, se destinaba el 90% a lo relacionado con el Sistema de Atención Sanitaria, cuando ello solo tenía una influencia del 11% como factor de salud. Por el contrario, los determinantes relacionados con Estilos de Vida tenían un 43% de influencia en la salud de las personas y, sin embargo, solo se les destinaba el 1,5% del presupuesto.

Estos rotundos resultados tuvieron un gran impacto en el pensamiento sanitario del momento, haciéndolo cambiar y trascendiendo hasta la actualidad, aunque más como teoría idílica que como una política estratégica de salud ad hoc llevada a la práctica.

En España, el malogrado ministro de Sanidad Ernest Lluch propició que en 1986 se promulgara la Ley General de Sanidad, poniendo las bases de una nueva atención sanitaria, cuyas señas de identidad, además de su universalización, eran la orientación prioritaria del sistema sanitario a la promoción

de la salud y a la prevención de las enfermedades. Comenzaba la Atención Primaria de Salud.

El cáncer sigue constituyendo una de las principales causas de morbi-mortalidad en España, siendo los de mama, pulmón, colon y recto, estómago, próstata y vejiga urinaria los más diagnosticados en 2021, según la Sociedad Española de Oncología Médica.

Para la OMS, una parte muy importante de las muertes por cáncer es debida a los cinco factores evitables con más incidencia: tabaco, infecciones, alcohol, sedentarismo y dietas inadecuadas. Es decir, las causas de una gran mayoría de los cánceres estarían relacionadas con los estilos de vida.

El pasado 28 de enero, la consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, Ana Barceló, presentó la nueva estrategia de Atención Primaria y Comunitaria para la Comunidad Valenciana en un acto al que asistió un número importante de responsables de Enfermería de todos los departamentos de Salud.

Una estrategia para el primer nivel asistencial que sería una solución para los problemas que le afectan y que se han visto agravados por la pandemia. Por lo tanto, las expectativas que ha generado han sido grandes al proponer un nuevo modelo, más personal y más inversión.

De llevarse a cabo su aplicación tratando de optimizar al máximo los recursos y con la vista puesta en obtener los mejores resultados, esta iniciativa debería cambiar la forma de trabajar de las enfermeras y enfermeros, pues permitiría que pudieran configurar sus agendas para poder salir a la comunidad a realizar prevención, promoción y educación.

Debe hacerse de esta forma, pues es urgente y necesario propiciar una nueva Atención Primaria y Comunitaria en donde se le dé protagonismo a los profesionales de Enfermería.

El citado Plan Estratégico apuesta por este cambio de forma de trabajar, por eficiencia y sostenibilidad, así que esperemos que esa teoría expresada sobre el papel se lleve a la práctica.

En el Día Mundial contra el Cáncer que se celebra el 4 de febrero debemos señalar lo imprescindible que se hace una reorientación del sistema sanitario, mediante la implementación en Atención Primaria de intervenciones en la comunidad para desarrollar programas que ayuden a combatir el cáncer: estrategias de alimentación sana y equilibrada, práctica de ejercicio físico, prevención del tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, programas de protección del sol o de promoción de la lactancia materna.

Asimismo, enseñar a evitar prácticas de riesgo, educación sexual y liderando campañas de cribado, autoexámenes y detección precoz, son actuaciones

de prevención primaria y prevención secundaria que deben desarrollar las enfermeras y enfermeros del primer nivel a objeto de disminuir la incidencia de cáncer y mejorar los pronósticos.

En definitiva, educar y empoderar a la población en el cambio de hábitos de estilos de vida y en su autocuidado, de forma libre y siendo conscientes de que dicha elección afecta a sus probabilidades de desarrollar un cáncer. La labor de las enfermeras y enfermeros en la prevención queda aún más patente teniendo en cuenta los datos de la Red Española de Registros de Cáncer (REDECAN), estimándose que los nuevos diagnósticos de cáncer en 2022 estarán cerca de los 300 mil.

Dr. José Antonio Ávila Olivares  
*Presidente de la Academia de Enfermería  
de la Comunitat Valenciana*

## Llamada de auxilio ante la saturación de hospitales comarcales

La avalancha de casos Covid-19 demostró que la falta de personal de Enfermería fue alarmante en los hospitales de la Comunidad Valenciana. Especialmente, en los centros comarcales donde la presión asistencial por la pandemia se desbordó de forma exponencial por el aumento de bajas laborales (debido a los crecientes contagios de Covid-19 y a la extenuación de las profesionales). Las Incapacidades Laborales Temporales (ILT) crecieron y fueron "imposibles de cubrir ante la ausencia de plantillas adecuadas para atender todas las necesidades los pacientes", alertó el presidente del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana, CECOVA.

El representante autonómico de la Enfermería, ante este nivel de desesperación de su profesión, hizo un llamamiento de auxilio dirigido

tanto al presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, como a la consellera de Sanidad, Ana Barceló, para que fuesen conscientes de "la dramática situación de presión que sufren las áreas de enfermería de gran parte de los departamentos de salud y que están abocadas al colapso por los casos de coronavirus, si no se establece medidas de control del virus y una reorganización de las plantillas para adaptarlas a las necesidades reales de las áreas más afectadas de los centros".

La elevación de la curva de contagios esquiló las plantillas de enfermeras. Prueba de ello fue que esta situación obligó al Departamento de Salud Xàtiva-Ontinyent a habilitar hasta 15 camas de refuerzo en el gimnasio de rehabilitación del hospital Lluís Alcanyís.

## El Colegio de Alicante denunció que el colapso sanitario en la sexta ola se debió a no contar con las enfermeras/os para la gestión de la misma

LA GENERALITAT debería aplicar a nuestras profesionales la sentencia por las consecuencias de no haber contado con materiales de protección en vez de recurrirla

El Colegio de Enfermería de Alicante denunció la mala gestión y actitud de la Conselleria de Sanidad al no contar con los profesionales sanitarios, especialmente con las enfermeras/os, a la hora de gestionar esta sexta ola de contagios por Covid, lo que está llevando al colapso a nuestros sistemas de Atención Primaria y hospitalaria.

Nuestros responsables sanitarios vienen desestimando sistemáticamente los ofrecimientos y sugerencias de la profesión enfermera durante toda esta crisis sanitaria desde el momento en que apareció en marzo de 2020 y han dejado de lado también la mayor parte de los acuerdos y propuestas planteadas en las diferentes comisiones de reconstrucción llevadas a cabo tras la trágica y dramática primera ola. Unas medidas que escasamente se han llevado a la práctica ni a nivel autonómico ni a nivel local, con las consecuencias que estamos viviendo.



Rescindir contratos de los profesionales que están en primera línea en la atención sanitaria como son los de Enfermería, no tener en cuenta las propuestas de nuestro Colegio de Enfermería para llevar a cabo las campañas de vacunación, obviar la necesidad de contar con las enfermeras escolares para abordar la pandemia desde las aulas y otros tantos aspectos

nos han llevado a la situación que tenemos en la actualidad que, por mucho que sea provocada por un virus con una alta transmisibilidad, sus efectos se podían haber mitigado. De haber sido así, no tendríamos la brutal presión asistencial y condiciones de trabajo en Atención Primaria y no estaríamos viendo cómo desde los hospitales se tienen que suspender operaciones con el grave perjuicio que eso añade a la salud de los ciudadanos.

## El COECS prolonga junto a ACEESE y el Ayuntamiento el servicio de Enfermería Escolar en los colegios de Segorbe

El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS), junto a la Asociación Científica Española de Enfermería en Salud Escolar (ACEESE) y el Ayuntamiento de Segorbe, han renovado un año más su acuerdo de colaboración para prolongar el servicio de Enfermería Escolar en los centros escolares de la capital del Alto Palancia. Patricia Barrué, vicepresidenta del COECS, y Silvia Chamorro, presidenta de ACEESE Comunidad Valenciana, firmaron este convenio al que también se adhirieron la alcaldesa de la localidad, M<sup>o</sup> Carmen Climent, y el concejal de Sanidad, Vicente Hervás. Con la renovación de este documento, la figura de la enfermera escolar se mantendrá tanto en el CEIP Pintor Camarón, como en los centros concertados de la población, Seminario y La Milagrosa. Como en años anteriores, esto permitirá ofrecer este servicio al alumnado de Educación Infantil y Primaria de la localidad.

El convenio ofrece asistencia en materia de salud al alumnado y al personal del centro docente y previene, detecta, forma y asiste sobre los principales problemas de salud en la edad escolar. Además, esta figura actúa en emergencias o incidencias que surjan durante el horario escolar y administra tratamientos y medicaciones a los escolares bajo prescripción médica. Aparte, la enfermera escolar es una figura básica en el diagnóstico de casos de COVID-19 en el entorno escolar, así como en el proceso de vacunación contra el coronavirus que se está realizando entre los menores de 12 años.



De hecho, el consistorio segorbino ofreció este servicio a la Conselleria de Sanitat para colaborar en la gestión del proceso de vacunación que se realiza en los colegios de la población, antes de su puesta en marcha.

### Enfermería escolar en la provincia

En la actualidad, los colegios de Segorbe son los únicos que ofrecen este servicio en la provincia, junto a otros cuatro centros de la ciudad de Castellón. En 2016, el colegio público Pintor Camarón implantó esta figura y, en febrero de 2020, se sumaron a esta iniciativa los centros concertados de La Milagrosa y Seminario. Hay que añadir que, desde enero de 2018, los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de Castellón Guitarrista Tárrega, San Agustín, Carles Selma y Illes Columbretes cuentan con enfermera escolar.

También se debe recordar que se mantiene suspendido el servicio en Benicàssim y en Onda. En ambos casos la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, a finales del pasado año, denegó la autorización para seguir con esta iniciativa.

## El Colegio de Enfermería de Valencia pide modificar la legislación para establecer ya la jubilación anticipada a los 60 años

Foto: Banc. Incitges Enfermeras.  
Autores: Alrodna Creus y Angel García



Ante el creciente aumento de las duras y penosas condiciones laborales que diariamente se ven sometidas las enfermeras valencianas el Colegio de Enfermería de Valencia vuelve a retomar su campaña frente al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones para que rebaje la jubilación para todo el personal de Enfermería, de forma voluntaria, a partir de los 60 años y con 25 años de servicios prestados.

Una exigencia que ya empezó a reclamar durante el pasado año y a la que se han adherido varios colectivos como asociaciones y, ahora, sindicatos. Representantes del Colegio de Enfermería de Valencia se reunieron en noviembre con miembros de la Plataforma para la Jubilación Anticipada Voluntaria en Instituciones Sanitarias (JAVIIS) y acordaron acciones conjuntas como la solicitud ante la Secretaría de Estado de la Seguridad Social para la realización de un informe sobre los índices de toxicidad, penosidad, peligrosidad e insalubridad a los que se enfrentan las enfermeras durante su trabajo.

En este contexto, la mayoría de las/os profesionales que acumulan 25 años de tiempo trabajado

no desea prolongar su vida laboral, porque las condiciones de trabajo son muy duras y acumulan trabajo a turnos, en domingos o festivos, con estrés permanente, ansiedad y alta responsabilidad. Circunstancias que les impiden realizar sus funciones de forma efectiva y que pueden generar problemas en los cuidados y atenciones de los pacientes que deben asistir.

Por ello, la jubilación anticipada de la Enfermería no sólo beneficiaría a las enfermeras y enfermeros, sino que mejoraría la atención a pacientes y ciudadanos y al sistema sanitario en su conjunto, que quedaría menos expuesto a posibles accidentes derivados del exceso de sobrecarga de trabajo que se sufre a diario.

La precariedad laboral que afecta a un gran porcentaje de la Enfermería se ha agravado durante los dos últimos años con la pandemia Covid-19. Junto a esta carga laboral, la Enfermería es una profesión que está en contacto con el dolor, el sufrimiento y la muerte de sus pacientes, lo que genera un gran desgaste físico y, especialmente, psíquico, por lo que debería tener derecho a jubilarse un poco antes, como ocurre en otras profesiones.

Un reconocimiento que permitiría la jubilación anticipada y la decisión de abandonar la profesión cuando, en algunos casos, ya se han perdido condiciones físicas. Se debe recordar que la Ley General de la Seguridad Social prevé que la edad mínima exigida para tener derecho a la pensión de jubilación pueda ser rebajada en aquellos grupos o actividades profesionales cuyos trabajos sean de naturaleza excepcionalmente "penosa, tóxica, peligrosa o insalubre" y acusen elevados índices de morbilidad y mortalidad.

## La cadena COPE reconoce la labor de los enfermeros/as de Castellón en su anuario del año 2021



La cadena COPE presentó el anuario del año 2021 en un acto en el Real Casino Antiguo de Castellón. La vacunación masiva, la gran actividad de los servicios de emergencias y los cambios producidos en el mundo de la política provincial han constituido el eje central de este anuario 2021.

En representación de los enfermeros y enfermeras de Castellón asistió al acto Francisco Pareja Llorens, presidente de la Junta de Gobierno del Colegio de Castellón. Durante su intervención, Pareja destacó una vez más el esfuerzo humano y personal de los profesionales sanitarios de la provincia que en estos últimos años han renunciado a su salud mental y física por cumplir con su compromiso con la sociedad.

En el marco de este acto de presentación, también intervinieron Pablo Vila, inspector jefe del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Castellón, José María Gómez, director de PortCastelló, el coronel Luis Manuel Monzó, subdelegado de Defensa en Castelló, o el alcalde de Vila-real, José Benlloch, la alcaldesa de Castellón, Amparo Marco, o la presidenta del Partido Popular en la provincia de Castellón, Marta Barrachina, entre otros personajes destacados del año 2021.

## El Colegio de Castellón condenó el acto vandálico en las puertas y centros de salud de la capital de La Plana



El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón emitió un comunicado en el que ha lamentado y condenado el acto vandálico en las puertas y alrededores de ambulatorios y hospitales de la ciudad de Castellón.

Personal sanitario y pacientes fueron testigos de pintadas con las palabras "cobardes" y "asesinos" dirigidas a profesionales que a diario renuncian a su salud mental y física por cumplir con su compromiso con la sociedad.

Este tipo de manifestaciones de odio refuerzan a la profesión, que continuará luchando unida contra la COVID-19, han detallado desde el ente colegial.

Desde el Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón, además, han mostrado su reconocimiento por la encomiable labor de los/as enfermeros/as de la provincia.

# Enfermería de Alicante denunció en los medios de comunicación las duras condiciones en las que trabajaron las enfermeras/os durante la sexta ola

INFORMACIÓN DOMINGO, 23 DE ENERO DE 2022 | 23

**COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE ALICANTE**



**Comunicado a la opinión pública**

Las enfermeras y enfermeros profesionales sanitarios que nos estamos entregando en cuerpo y alma para afrontar unos problemas nuevos de salud y garantizar los mejores cuidados a los pacientes y ciudadanos en general, poniendo en juego nuestra propia vida, contagiándonos y llegando incluso a perderla.

Seguimos protocolos cambiantes, estamos vacunados, realizando tests diagnósticos, seguimientos telefónicos... todo ello tenemos nuevos y sin descanso. Atendemos las demandas nuevas de cuidados y las crónicas, al tiempo que gestionamos todo el dolor, el sufrimiento y muerte que genera esta crisis sanitaria.

La variante ómicron se extiende a un ritmo vertiginoso y no perdona a los sanitarios, que también caemos contagiados, mermando notablemente las plantillas. Pero a pesar de ello seguimos trabajando y sirviendo del mejor modo posible, teniendo que ser quienes demos la cara ante unos usuarios del sistema sanitario también al límite (y con razón).

Agradecemos los aplausos, pero rechazamos los halagos políticos vacíos. Necesitamos respeto, consideración y ayuda. Que se sepa el esfuerzo personal y profesional que estamos haciendo y lo que estamos sacrificando y que desde las diferentes administraciones se reconozca, de forma palpable, todo este compromiso y esfuerzo.

A pesar de ello, desde el Colegio Oficial de Enfermería de Alicante queremos transmitir un mensaje de esperanza a la ciudadanía en el sentido de que por muy mal que esté la situación los profesionales de Enfermería están y van a seguir estando ahí, como ya lo han hecho cuando no tenían el material suficiente para protegerse adecuadamente de los contagios.

Ante todo ello, desde el Colegio Oficial de Enfermería de Alicante queremos informar de que:

**El Colegio de Enfermería de Alicante se ofrece a las autoridades sanitarias para contribuir a la mejora del escenario sanitario actual y participar en las políticas de salud, en beneficio de la ciudadanía**

1. Lamentamos la situación de colapso de los centros de salud, centros sociosanitarios y de los hospitales, ante lo que pedimos comprensión y colaboración a la sociedad.
2. La Conselleria de Sanidad debe gestionar mejor y sin improvisar y debe dejarse asesorar por los profesionales que están en primera línea.
3. Ponemos en valor la profesionalidad y el compromiso de las enfermeras y enfermeros, anteponiendo su deber a cualquier otro aspecto de sus vidas, pagando por ello un gran coste personal y familiar.
4. Las enfermeras y enfermeros, al igual que los médicos, deben ser indemnizados por haber trabajado sin la adecuada protección.
5. Pedimos más sanitarios para poder atender la demanda existente. En la Comunidad Valenciana se necesitan más de 2.300 enfermeras y enfermeros.
6. Rechazamos que no se renueven a 3.000 sanitarios contratados como refuerzos. Asimismo, solicitamos que el 30 de abril se renueven los contratos Covid vigentes.
7. La pandemia continúa y además hay que planificar la post-pandemia, la cual se predice muy complicada. Los ciudadanos se merecen una sanidad de calidad.
8. Hay que evitar banalizar la enfermedad al tratarla como una gripe y evitar también usar el término "gripalización". La infección por Covid-19 no es un proceso gripal.
9. Animamos a quien no se haya vacunado a que lo haga, al uso adecuado de la mascarilla, a que se mantengan las medidas de lavado de manos, aislamiento y distanciamiento social.
10. Necesitamos una mayor inversión en Atención Primaria, Urgencias y Salud Pública, en su condición de primeras líneas de atención ciudadana. En general, es urgente un incremento presupuestario notable para mejorar nuestra sanidad en la Comunidad Valenciana.

Las enfermeras y enfermeros cuidamos de las personas en todas las etapas de su vida

Colegio Oficial de Enfermería de Alicante

Dada la gravedad de la situación en el sistema sanitario provocada por la sexta ola y el modo en el que afectó a las enfermeras y enfermeros, el Colegio de Enfermería de Alicante llevó la problemática a los medios de comunicación en diferentes ocasiones durante el mes de enero.

Una de ellas fue a través de un extenso comunicado publicado en las ediciones impresa y digital del periódico Información.

Un comunicado cuyo decálogo fue el siguiente:

1. Lamentamos la situación de colapso de los centros de salud, centros sociosanitarios y de los hospitales, ante lo que pedimos comprensión y colaboración a la sociedad.

2. La Conselleria de Sanidad debe gestionar mejor y sin improvisar y debe dejarse asesorar por los profesionales que están en primera línea.
3. Ponemos en valor la profesionalidad y el compromiso de los enfermeros y enfermeras, anteponiendo su deber a cualquier otro aspecto de sus vidas, pagando por ello un gran coste personal y familiar.
4. Las enfermeras y enfermeros, al igual que los médicos, deben ser indemnizados por haber trabajado sin la adecuada protección.
5. Pedimos más sanitarios para poder atender la demanda existente. En la Comunidad Valenciana se necesitan más de 2.300 enfermeras y enfermeros.
6. Rechazamos que no se renovase a 3.000 sanitarios contratados como refuerzos. Asimismo, solicitamos que el 30 de abril se renueven los contratos Covid vigentes.
7. La pandemia continúa y además hay que planificar la post-pandemia, la cual se predice muy complicada. Los ciudadanos se merecen una sanidad de calidad.
8. Hay que evitar banalizar la enfermedad al tratarla como una gripe y evitar también usar el término "gripalización". La infección por Covid-19 no es un proceso gripal.
9. Animamos a quien no se haya vacunado a que lo haga, al uso adecuado de la mascarilla, a que se mantengan las medidas de lavado de manos, aislamiento y distanciamiento social.
10. Necesitamos una mayor inversión en Atención Primaria, Urgencias y Salud Pública, en su condición de primeras líneas de atención ciudadana. En general, es urgente un incremento presupuestario notable para mejorar nuestra sanidad en la Comunidad Valenciana.



## El Colegio de Valencia alertó de que la Comunidad Valenciana arrancó 2022 con el mayor número de sanitarios contagiados de Covid

Foto: Banc Imatges Infermeres.  
Autores: Ariadna Creus y Angel Garcia



La Comunidad Valenciana inició 2022 con mal pie para los trabajadores de la Sanidad porque volvió a erigirse como la región con más sanitarios contagiados. Un extremo que obligó al Colegio Oficial de Enfermería de Valencia (COEV) a volver a hacer un llamamiento a la consellera de Sanidad Universal i Salut Pública, Ana Barceló, para que extreme las medidas de prevención contra los contagios por la Covid-19 en los ámbitos clínicos.

Según la última estadística publicada por el Ministerio de Sanidad, un total de 18.278 sanitarios valencianos habían contraído el virus desde el 11 de mayo hasta 14 de enero. Una cifra que había crecido respecto al recuento anterior de noviembre cuando se contabilizaron 15.495 sanitarios con

el coronavirus en las provincias de Valencia, Alicante y Castellón.

Para el Colegio de Enfermería de Valencia, el número de 18.278 trabajadores/os de sanidad contagiados resulta desorbitado, teniendo en cuenta que había otras comunidades autónomas con más población con menos contagios: Cataluña, 16.944 contagios entre los sanitarios; en Andalucía, 14.627; y en Castilla y León, 11.428 profesionales dieron positivo por Covid-19. Y, por último, llama poderosamente la atención que la Comunidad de

Madrid, con un importante volumen de habitantes, registrase 9.851 sanitarios contagiados, considerablemente menos que la región valenciana.

Ante esta realidad de contagios, desde el COEV se volvió a solicitar a la Administración sanitaria mayores controles para evitar la transmisión del virus tanto en los hospitales como en los centros de salud. De igual modo, se recomendó a los profesionales que extremasen al máximo las medidas de higiene de manos con agua y jabón o solución hidroalcohólica. También importante el uso mascarilla quirúrgica durante el contacto con pacientes que presentan un cuadro clínico respiratorio, aunque no sea sospechoso de coronavirus.

**Síguenos en:**

[www.facebook.com/cecova](http://www.facebook.com/cecova)

[@enfercecova](https://twitter.com/enfercecova) <http://twitter.com/enfercecova>

[www.youtube.com/CecovaTV](http://www.youtube.com/CecovaTV)



## Condena del Colegio de Castellón a los insultos y agresiones contra enfermeras por realizar su trabajo de vacunación

El Colegio de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) se sumó a la condena de los insultos que, en redes sociales, están sufriendo los profesionales enfermeros y que menosprecia el trabajo que lleva a cabo el colectivo en el proceso de vacunación contra la COVID-19 de la población. Esta clase de ataques son un maltrato inadmisibles a la labor de los enfermeros y las enfermeras, que sólo buscan alimentar el miedo y el desconcierto entre la población, ya que se intenta hacer pasar por veraces bulos y mentiras como la falsedad de que las/os enfermeras/os sean quienes deciden el listado de personas que se inmuniza cada día. Se

trata de injurias sin base real como aseguran las autoridades sanitarias, las cuales desmienten estos hechos rotundamente.

El último caso se produjo en Xàtiva (Valencia) donde una persona subió a distintas redes sociales una fotografía de tres enfermeras y una médica en la que les acusa de ser "asesinas" y de estar "inoculando veneno" en un colegio de la localidad. El COECS, ante esta situación, muestra su más absoluto rechazo a la propagación de mentiras y bulos de esta naturaleza, que únicamente tienen como objetivo el desprestigio de la profesión enfermera y buscan generar confusión.

## Alumnas de Enfermería de la CEU Cardenal Herrera lanzan una iniciativa para impulsar y ampliar la formación continuada en estudiantes y profesionales

Sara Simón, Chaima Baghach y María Gimeno, alumnas de cuarto de Enfermería de la Universidad CEU Cardenal Herrera de Castellón, han impulsado el Club Enfermería, una innovadora iniciativa que tiene como objetivo ofrecer tanto a los estudiantes, como a profesionales, una programación de actividades y conferencias que les permitan ampliar su formación en diferentes campos.

Por el momento, 80 personas, entre estudiantes y profesionales, se han inscrito al Club Enfermería. Las promotoras tienen previsto acercar



esta iniciativa también a los campus de Valencia y Elche de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

# Blanca Fernández-Lasquetty Blanc: “Tenemos que hacer visible el cuidado invisible y entender la disciplina de forma que se sepa que hay mucha Enfermería fuera del hospital”

LA ENFERMERA DOCTORA ofreció el webinar “Estamos y no se nos ve. Iniciativas para el cambio” en el Colegio de Enfermería de Alicante

El Colegio de Enfermería de Alicante ha celebrado un webinar titulado “Estamos y no se nos ve. Iniciativas para el cambio” a cargo de Blanca Fernández-Lasquetty Blanc, enfermera doctora, directora de EnferConsulty Consultoría-Investigación-Docencia y secretaria de la Asociación Nacional de Directivos de Enfermería (ANDE). Una actividad (que puede visualizarse en este enlace en el canal de YouTube del Colegio) que estuvo organizada por la Escuela de Liderazgo (ESLIDEN) del Colegio, cuya coordinadora es la vocal I de la Junta de Gobierno, M<sup>ª</sup> Remedio Yáñez Motos, y que abordó la escasa visibilidad del trabajo de las enfermeras y enfermeros a pesar de estar presentes en hospitales, centros de Primaria, colegios, cárceles, ONGs, residencias de mayores, ... y en todas las etapas vitales de la persona, desde el nacimiento hasta el final de la vida.

La presentación de esta actividad correspondió a la presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante, Montserrat Angulo Perea, quien aprovechó la ocasión para lamentar y rechazar la última medida del Gobierno de poner en marcha un nuevo título de FP en cuidados sociosanitarios.

A continuación, M<sup>ª</sup> Remedio Yáñez Motos introdujo a la ponente y expresó su deseo de que la



conferencia sirviese de reflexión para un cambio, pues, “somos el mayor número de profesionales sanitarios en el mundo y somos la disciplina con mayor y mejor formación en cuidados en todas las etapas de la vida. La pandemia ha puesto de manifiesto la existencia de muchas deficiencias y se ha evidenciado aún más la necesidad de que haya enfermeras escolares, de Salud Mental, del aumento adecuado del ratio en los centros sociosanitarios...”

Ante esta serie de factores que invisibilizan el trabajo de las enfermeras y enfermeros, Blanca Fernández-Lasquetty Blanc aportó diferentes soluciones para “poner en valor el cuidado profesional, que todo el mundo entienda que lo que aportamos es el cuidado profesional, no el que pasa como costumbre de generación en generación”.

## El Colegio de Enfermería de Valencia condenó los insultos y agresiones verbales vertidas contra enfermeras por realizar su trabajo de vacunación



El Colegio de Enfermería de Valencia condenó los insultos que están sufriendo enfermeras y enfermeros en las redes sociales y que empañan el trabajo abnegado que realiza el colectivo profesional con la vacunación a la población. Unos ataques verbales sin fundamento que constituyen 'serios embustes' y contra los que los servicios jurídicos colegiales estudian ya acciones legales.

El último episodio lo ha protagonizado una persona 'antivacunas' que ha subido en varias redes sociales la fotografía de tres enfermeras y una médica en la que les acusa de ser "asesinas" y de estar "inoculando veneno" en un colegio de Xàtiva.

Por ello, el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia reitera su condena y manifiesta su absoluto rechazo a la difusión de mentiras y bulos por parte de personas que utilizan las redes sociales intentando desprestigiar la profesionalidad de las/os enfermeras/os. Difamaciones que han llegado al Colegio de Enfermería de Valencia y que se llevan a cabo mediante la divulgación de información errónea, con el único fin de enturbiar la buena

imagen de la Enfermería y su labor profesional cotidiana durante el transcurso de la pandemia Covid-19, tanto en las atenciones clínicas como, especialmente, en el proceso de vacunación.

Se trata de agresiones verbales sin más objetivo que sembrar el miedo y el desconcierto entre la población y sin ningún tipo de dato o prueba que avale estos comentarios, como la falsedad de que las/os enfermeras/os eran quienes decidían el listado de personas que se inmuniza cada día. Injurias infundadas que carecen de cualquier base real como avalan las autoridades sanitarias

que las desmienten completamente.

Fuentes del Colegio de Enfermería de Valencia recuerda que resulta insultante que profesionales que se dedican a atender e inmunizar a la población para evitar los contagios, hasta la extenuación, sean cuestionadas/os por personas que aplacan su ira y su frustración sin ningún tipo de consideración. Actos que suponen una agresión contra la o el profesional que los sufre, pero también se considera un atentado contra la Enfermería en su conjunto. Por ello, la entidad colegial no va a consentir estos ataques que desinforman a la población, que mienten y generan desconcierto general.

Los bulos detectados por el Colegio Oficial de Enfermería de Valencia se han difundido especialmente a través de las redes Instagram, WhatsApp y Facebook y la entidad colegial ha ocultado los nombres de las/os profesionales afectadas/as y de los presuntos autores para evitar dañar más, si cabe, la transmisión de estas falsedades contra las/os enfermeras/os.

# Título de experto universitario en cirugía menor ambulatoria del COECS y la universidad CEU Cardenal Herrera



El Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Castellón (COECS) y la Universidad CEU Cardenal Herrera han lanzado el título de Experto Universitario en Cirugía Menor Ambulatoria, dirigido a los profesionales de la Enfermería y la Medicina.

Toda la información sobre esta formación está disponible en este [enlace](#).

Objetivos de la formación

Tal y como han detallado desde la Universidad CEU Cardenal Herrera los objetivos principales de este título son:

- Capacitar a los profesionales sanitarios de Medicina y Enfermería, para asumir con garantías competenciales técnicas la demanda de CMA en la consulta de Atención Primaria y otros ámbitos asistenciales autorizados para su realización.
- Favorecer la accesibilidad del paciente a los procedimientos de CMA y al mismo tiempo su satisfacción, con estándares de procedimientos seguros.
- Contribuir a la excelencia profesional desde la perspectiva humanista a fin de garantizar el respe-

to a la dignidad del paciente. Promover inquietudes científicas en CMA en el marco del respeto a la dignidad de la persona.

Esta formación, de 28,5 ECTS, se impartirá en modalidad semipresencial, de marzo a diciembre de 2022. Los horarios de sesiones será martes, miércoles y viernes (uno al mes) de 16:00-20:00 horas y sábado (uno al mes) 9:00-14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.

## Formulario de admisión

Para solicitar la admisión, las personas interesadas deben cumplimentar un sencillo formulario online, accesible en el siguiente enlace. A este formulario se debe adjuntar la documentación siguiente:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o equivalente.
- Fotocopia del documento académico de mayor nivel del que esté en posesión.

Una vez registrada la solicitud de admisión, se podrá en contacto contigo el coordinador o responsable del programa, para evaluar la solicitud.

## El Colegio de Enfermería de Valencia aclara que el Tribunal Supremo permite que las enfermeras pueden dar recomendaciones dietéticas

Foto: Banc Imatges Infermeres.  
Autors: Aina Crous y Angel Garcia



El Colegio de Enfermería de Valencia quiere aclarar varias cuestiones sobre la sentencia del Tribunal Supremo 1557/2021, ante el Recurso de Casación interpuesto por el Consejo General de Enfermería (CGE) contra la Sentencia de 20 de diciembre de 2019, dictada por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el Recurso 240/2018 sobre competencias profesionales en el que han intervenido como parte recurrida los colegios profesionales de nutricionistas y dietistas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Murcia y Valencia:

El Colegio de Enfermería de Valencia insiste en que el Tribunal Supremo ha emitido una sentencia que desestima el recurso de casación interpuesto por el Consejo General de Enfermería y que confirma la sentencia del 20/12/2019 del TSJ de Madrid. Una sentencia que delimita la actuación de la Enfermería y de los dietistas-nutricionistas en los cuidados corpoestéticos y de la prevención del envejecimiento para la salud.

El texto legal concreta que las/os enfermeras/os pueden dar pautas de conducta saludables y reali-

zar recomendaciones dietéticas de carácter general a personas sanas en función de la etapa de su vida (infancia, vejez) o situaciones biológicas (embarazo, lactancia...). En ese sentido, el alto tribunal atribuye a los dietistas-nutricionistas el rol de los profesionales que deben realizar las recomendaciones dietéticas para aquellas personas con problemas de salud específicos derivados de una enfermedad que requieran de una dieta concreta y específica.

El Tribunal Supremo corrige al Consejo General de Enfermería porque no puede regular las funciones profesionales de los dietistas-nutricionistas. Especialmente porque constituyen el cuerpo de una profesión ajena a la Enfermería y permitir la intromisión del CGE formaría parte del ámbito del intrusismo. Sin embargo, dicho fallo judicial no afecta en absoluto a las competencias que tienen las enfermeras, incluidas las que le corresponden en el campo de la Nutrición, que están incluidas en su plan de estudios, históricamente consolidadas, pues se llevan desarrollando desde hace más de 40 años.

La decisión judicial no entra a definir cuáles son las actuaciones y competencias de las enfermeras ni de los nutricionistas en este campo porque, insistimos, las competencias enfermeras vienen establecidas en la normativa vigente y se desarrollan a partir del plan de Estudios en el Grado de Enfermería. Para el Alto Tribunal lo esencial es que una resolución del Consejo General de Enfermería, a su entender, no es la vía adecuada para ordenar las competencias de las enfermeras en el campo de los cuidados corpoestéticos, y por ello no entra a analizar las actuaciones concretas de cada profesión y sólo hace referencia a sentencias anteriores en este sentido.

# La actual escasez de matronas supone un riesgo para la salud reproductiva de las mujeres

LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ESPAÑA pide al Ministerio aumentar las plazas EIR

El Colegio de Enfermería de Alicante alertó de la escasez de enfermeras especializadas en Obstetricia y Ginecología y advirtió de que la falta de estas profesionales en el Sistema Nacional de Salud pone en riesgo una buena calidad de la vida reproductiva de la mujer.

Así se puso de manifiesto en el transcurso de la reunión mantenida entre las vocales de la especialidad en el Pleno del Consejo General de Enfermería, Montserrat Angulo (presidenta también del Colegio de Enfermería de Alicante) y Marisol Montenegro, con el resto de vocales provinciales de forma online.

“Acompañamos a la mujer en todo el proceso reproductivo y no solo en las funciones de parto y puerperio. Las administraciones deben conocer esta situación y no deben hacer oídos sordos a la falta de profesionales. Este escenario de escasez nos puede relegar a trabajar exclusivamente en el paritorio, que muchas veces parece que es el único lugar que es de nuestra competencia. Nada más lejos de la realidad, tenemos reguladas desde hace muchísimos años todas las funciones para ayudar y acompañar a la mujer. En Primaria tenemos un abanico muy grande de atención a la vida sexual y reproductiva de la mujer, en el que se incluye a la adolescencia, anticoncepción, embarazo, parto y postparto, menopausia... sin contar con otros escenarios donde la matrona es la profesional mejor



capacitada para trabajar en ellos. En definitiva, es imprescindible poner sobre la mesa el número de matronas que hay actualmente, las que se van a jubilar y ver cuántas mujeres en edad fértil hay, para así calcular el déficit que tenemos.”, apunta Montserrat Angulo.

Durante la reunión se acordó realizar un informe para enviar a los ministerios de Sanidad y de Universidades para que conozcan la situación y aumenten la cifra de plazas de formación en las próximas convocatorias. “Hay estudios que dicen que las mujeres están mucho más satisfechas, la atención es más eficiente y se obtienen mejores resultados en salud cuando son tratadas por una matrona en lo que a su salud reproductiva se refiere. Tenemos un plus de formación que las mujeres demandan y deben conocerlo también las unidades docentes a la hora de decidir cuántas plazas piden a sus comunidades autónomas para que en próximas convocatorias saquen las máximas posibles”, especifica Angulo.

## El Colegio de Valencia ofrece ayuda psicológica para sus colegiadas/os con una línea telefónica gratuita

El Colegio de Enfermería de Valencia ofrece el servicio de ayuda psicológica gratuita a sus colegiadas/os que hayan sufrido problemas emocionales, tanto los derivados de la pandemia Covid-19, como los que genera la creciente carga profesional a la que se enfrentan diariamente las/os enfermeras/os. Los resultados de la macroencuesta realizada por el Consejo General de Enfermería han puesto de manifiesto el alto porcentaje de enfermeras que han sufrido, o están sufriendo, las graves consecuencias de esta terrible crisis sanitaria desde el punto de vista psicológico.

Por ello, desde el Colegio de Enfermería de Valencia se anuncia que desde la asociación empresarial del seguro UNESPA se ha puesto en marcha una iniciativa para contribuir en la lucha contra la Covid-19 y sus consecuencias. En concreto, el sector asegurador ha hecho una donación a la Fundación Salud y Persona para habilitar una línea telefónica de atención psicológica gratuita (teléfono 900 293 162) con el fin de prestar ayuda a quienes han cuidado de todos durante los momentos álgidos de los contagios. Un apoyo que se centra, especialmente, en las/os enfermeras/os que dispondrán de la línea telefónica abierta para resolver dudas y problemas emocionales.

De este modo, todas aquellas enfermeras que lo precisen disponen de apoyo psicológico en el número telefónico habilitado, que está operativo las 24 horas, durante todos los días del año. La aten-



Foto: Banc Imatges Infermeries. Auteurs: Ariadna Creus y Àngel García

ción es prestada por psicólogos clínicos titulados y con experiencia. Además, el servicio es anónimo y confidencial. Las personas que hagan uso del mismo podrán realizar tantas llamadas como necesiten y de la duración que sea precisa. El servicio estará vigente durante al menos un periodo de un año y estará disponible tanto para los profesionales como para los familiares próximos.

Desde el Colegio de Enfermería de Valencia se reitera que esta atención psicológica es gratuita y se quiere animar a que esta información se comparta con todas las colegiadas de la provincia de Valencia. Es importante también que el mayor número de enfermeras conozcan que pueden contar con este apoyo psicológico de profesionales que les puede servir de ayuda en estos momentos tan difíciles para ellos y para sus familias.

Se puede encontrar toda la información sobre esta iniciativa en la página web:

<https://www.estarpreparados.com/apoyo-psicologico-a-los-sanitarios/>



## Alicante dedica un espacio para recordar la muerte gestacional tras la petición del Colegio de Enfermería y de dos madres afectadas por esta vivencia

UNA PLACA Y UNA PALMERA se han instalado en el parque donde se quiere realizar cada año un acto conmemorativo



El Colegio de Enfermería de Alicante estuvo presente en el acto de inauguración de la palmera y placa instalados por el Ayuntamiento de Alicante en el parque de la avenida de los Países Escandinavos en recuerdo de la muerte gestacional. La representación colegial ha corrido a cargo de su presidenta, Montserrat Angulo.

Una iniciativa municipal que fue propuesta meses atrás por el Colegio de Enfermería de Alicante y por dos madres de dos bebés fallecidos. Junto a diferentes representantes municipales como el alcalde de Alicante, Luis Barcala, y el concejal de Medio Ambiente, Manuel Villar, el acto se desarrolló con unos emotivos discursos tanto de la presidenta del Colegio de Enfermería como del alcalde y de la matrona Teresa Martínez, miembro del Grupo de Duelo Perinatal del Colegio de Enfermería, y las dos madres que padecieron la pérdida de sus bebés.

El primer edil aludió a la palmera plantada como

“símbolo de victoria, triunfo, paz, vida eterna e inmortalidad”. Ha significado, al mismo tiempo, que “son muchas las personas que han sufrido una muerte perinatal, gestacional o neonatal. Por ello pretendemos que este sea un lugar donde las familias que hayan atravesado por esa situación puedan recordar a sus pequeños fallecidos”.

También dijo que “este es un homenaje al recuerdo y al dolor. Pero también hacia el amor, puesto por esas familias y madres que habían puesto toda su ilusión por su bebé y que se frustra. Es muy bonito que, en un espacio público como este parque, haya un lugar para el recogimiento y la añoranza”.

Una placa con la leyenda “En recuerdo de los bebés que nos dejaron demasiado pronto” se puede leer en este espacio que podría albergar, ha explicado Montserrat Angulo, cada 15 de octubre el acto institucional del Día Mundial de la Muerte Gestacional. La presidenta del Colegio de Enfermería agradeció al Ayuntamiento su sensibilidad hacia la petición realizada por la entidad y por las dos madres y recalcó que “cuando se produce una pérdida durante el embarazo, la vida y la muerte caminan juntas. No se trata solamente de una pérdida física, también se trata de la pérdida de un proyecto de vida, de una ilusión. Es una paradoja para la que nadie está preparado y por eso es tan delicado saber qué decir o hacer. Tampoco existen rituales que legitimen, faciliten y reconforten a los progenitores”.

## El Colegio de Enfermería de Valencia pide que el Sidi Saler se convierta en una hotel-residencia de estudios gerontológicos

Foto: Banc Imatges Infermeres. Autores: Aitadna Crous y Àngel García



El vicepresidente del Colegio de Enfermería de Valencia, Juan José Tirado, realizó una consideración en À Punt y a Las Provincias por el anuncio del Ayuntamiento de Valencia de intentar demoler el antiguo hotel Sidi Saler. Juan José Tirado recuerda: "Llevamos años proponiendo que las instalaciones del antiguo y deshabitado Hotel Sidi Saler se conviertan en un centro de referencia autonómica para la atención de mayores. Un 'hotel-residencia' muy similar al que se presenta en la película 'El exótico Hotel Marigold'".

El Ayuntamiento de Valencia debe saber que queremos darle utilidad a las infraestructuras que abandonó y dejó inutilizadas el hotel Sidi en 2011 frente a primera línea de la playa, en el Parque Natural de La Albufera.

Sólo proponemos un aprovechamiento de los recursos y con una dinámica de reestructuración para aliviar el déficit de plazas de mayores en la Comunidad Valenciana.

Las infraestructuras del Sidi son ideales por su distribución que se basa en habitaciones individuales y con vistas al mar.

Abogamos por cambiar el concepto actual de atención y procurar la interacción entre la sociedad y el 'espacio-hotel' (para evitar los ghettos residenciales) que permita, a la vez, la configuración de un lugar de investigación gerontológica pionero y referente para el resto de las residencias de mayores nacionales e internacionales.

El proyecto se centraría en potenciar la curación y el cuidado, "con terapias humanistas, y evitando la farmacopatención" (tratamientos únicamente farmacológicos) de los mayores.

En nuestra propuesta damos la posibilidad de que el centro sea público gestionado por la propia Conselleria de Igualdad, o que sea una concesión para una empresa, ante la evidente carencia de plazas de geriátricos públicos.

También sería una oportunidad para poner en marcha cooperativas de enfermeras que se encarguen de ofrecer los servicios domiciliarios, como ya se está haciendo en Holanda, y aliviar así el incremento del capítulo 1 (personal) de la Administración.

Esta idea sería una alternativa a la demolición que propone el Ayuntamiento de Valencia. El consistorio había pedido varios informes para certificar que el hotel se encontraba sin actividad durante un periodo mayor de dos años y, a raíz de ahí, suspender el permiso municipal.

CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL de Tolerancia Cero ante este problema

## El Colegio de Enfermería de Alicante destacó la necesidad de destinar recursos para luchar contra la mutilación genital femenina

El Colegio de Enfermería de Alicante, a través de su [Grupo de Trabajo de Enfermería contra la Violencia de Género](#) destacó, con motivo de la celebración el 6 de febrero del Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina (MGF), la importancia de destinar los recursos adecuados para combatir este problema. “Acelerar la inversión para poner fin a la mutilación genital femenina” es el lema de este año y con él se pretende concienciar sobre la importancia de invertir en programas para proporcionar servicios y respuesta a las niñas afectadas y en situaciones de riesgo, elaborar y hacer cumplir las leyes y fortalecer la capacidad institucional para emprender la erradicación de la mutilación genital femenina.

Tal y como se destaca desde [Naciones Unidas](#), la mutilación genital femenina es una práctica que implica la alteración o lesión de los genitales femeninos por motivos no médicos y que internacionalmente es reconocida como una violación grave de los derechos humanos, la salud y la integridad de las mujeres y las niñas. Puede causar complicaciones de salud a corto y largo plazo, incluido dolor crónico, infecciones, sangrados, mayor riesgo de transmisión del VIH, ansiedad y depresión, complicaciones durante el parto, infertilidad y, en el peor de los casos, la muerte.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se



recordó la existencia desde el año 2016 del [Protocolo de actuación sanitaria ante la mutilación genital femenina en la Comunidad Valenciana](#), referencia válida para atajar este problema que aún hoy en día hace que se registren casos en nuestra región, como lo demuestran los 34 casos del año 2019 y los 30 de 2020.

Para erradicar la MGF aún queda un largo camino, puesto que es una práctica cultural muy arraigada en muchos lugares, donde juega un papel social muy relacionado con el rol y el concepto de la mujer en estas sociedades. Por ello, no bastaría solo con prohibirla, sino que además debe avanzarse en otros ámbitos como el de la lucha por la igualdad de la mujer, la salud universal y los Derechos Humanos. Un problema que se produce en sociedades cristianas y animistas, y no solo en musulmanas, y que representa el cénit de la violencia de género en el siglo XXI.

## ACEESE y ACISE presentan ante el Congreso de los Diputados las firmas para la implantación de la Enfermería Escolar

La Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar (ACEESE) y la Associació Catalana d'Infermeria i Salut Escolar (ACISE) han anunciado que han presentado al Congreso de los Diputados las firmas a través de la que se solicita la implantación del servicio de Enfermería escolar en los centros educativos de todo el país.

Tal y como han detallado desde ACEESE y ACISE, el enfermero/a escolar pretende dar respuesta al derecho de to-

dos los niños, las niñas y los adolescentes a una educación equitativa e igualitaria, dirigiendo el trabajo asistencial a alumnado sano o con patologías.

### Recogida de firmas

Las 52.401 firmas de particulares y 242 de entidades se han presentado a los diferentes grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados y a los Ministerios de Educación, Sanidad, Derechos Sociales, Igualdad e Inclusión. El objetivo

de esta acción es que se escuche esta petición y derive en una proposición de ley que avale la implementación de la enfermera escolar en todos los centros educativos de nuestro país.

Desde ACEESE y ACISE han insistido en que desde el entorno escolar se deben fomentar e impartir aquellos conocimientos en promoción y educación para la salud que permitan que niños, niñas y adolescentes gestionen su propia salud en la edad adulta.

## Convocado el XXVI Concurso Fotográfico Lactancia Materna Marina Alta 2022

El Grup NodriSSa, con la colaboración, entre otros, del CECOVA, ha convocado la XXVI edición del Concurso Fotográfico Lactancia Materna Marina Alta.

La lactancia materna es un proceso bio-cultural que se transmite de generación en generación. La pérdida de la cultura de la crianza al pecho es, sin duda, lo que más dificulta a las madres su decisión de amamantar.

Este Concurso tiene como objetivo normalizar la lactancia

materna en nuestra sociedad a través del arte de la fotografía, mostrando imágenes de madres en actitud de amamantar.

Las bases y el formulario para presentar trabajos están disponibles en [este enlace](#).

La fecha límite de presentación de originales se ha fijado en el 31 de Marzo de 2022. No se admitirán fotografías enviadas por correo postal o empresa de transportes con fecha posterior al 31/03/2020.



BREVES

## Normativa sanitaria



**Resolución de 28 de diciembre de 2021**, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se publica el Convenio-Programa con la Federación Española de Municipios y Provincias, para la realización de acciones destinadas a la promoción de estilos de vida saludable a través de la creación o rehabilitación de entornos saludables, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1070/2021, de 4 de diciembre. MINISTERIO DE SANIDAD. 10/01/2022. BOE Nº 8

**Resolución de 10 de diciembre de 2021**, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Dirección y Gestión Sanitaria. UNIVERSIDADES. 14/01/2022. BOE Nº 12

**Resolución de 10 de diciembre de 2021**, de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Educación y Rehabilitación de Conductas Adictivas. UNIVERSIDADES. 14/01/2022. BOE Nº 12

**Resolución de 10 de diciembre de 2021**, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Seguridad del Paciente y Calidad Asistencial. UNIVERSIDADES. 14/01/2022. BOE Nº 12

**Resolución de 13 de enero de 2022**, de la Dirección General de Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Inter-

nisterial de Precios de los Medicamentos de 13 de enero de 2022, por el que se fijan los importes máximos de venta al público de los test de antígenos de SARS-CoV-2 de autodiagnóstico, en aplicación de lo previsto en el artículo 94.3 del texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio. MINISTERIO DE SANIDAD. 14/01/2022. BOE Nº 12

**Resolución de 5 de enero de 2022**, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2021, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. MINISTERIO DE UNIVERSIDADES. 15/01/2022. BOE Nº 13

**Ley 8/2021, de 30 de diciembre**, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2022. COMUNITAT VALENCIANA. 22/01/2022. BOE Nº 19

**Resolución de 10 de diciembre de 2021**, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Gestión y Dirección de Servicios de Enfermería. UNIVERSIDADES. 25/01/2022. BOE Nº 21

**Resolución de 3 de febrero de 2022**, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. CORTES GENERALES. 08/02/2022. BOE Nº 33

**Real Decreto 115/2022, de 8 de febrero**, por el que se modifica la obligatoriedad del uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. MINISTERIO DE SANIDAD. 09/02/2022. BOE Nº 34

**Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero**, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2022. MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL. 23/02/2022. BOE Nº 46



**RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2022**, de la Dirección General de Función Pública, por la que se convocan las acciones formativas del Plan de formación del personal al servicio de la Generalitat de 2022. Conselleria de Justicia, 03/02/2022. DOGV Nº 9270

**CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de enero de 2022**, de la Dirección General de Función Pública, por la que se convocan las acciones formativas del Plan de formación del personal al servicio de la Generalitat de 2022. Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública. 04/02/2022. DOGV Nº 9271

**ACUERDO de 21 de enero de 2022**, del Consell, de aprobación del Programa especial de productividad para la prestación de módulos adicionales de refuerzo en centros hospitalarios en 2022. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 04/02/2022. DOGV Nº 9271

**RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2022**, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se aplica el Programa especial de productividad para la prestación de módulos adicionales de refuerzo en los equipos de Atención Primaria, en 2022, aprobado por el Acuerdo de 21 de enero de 2022, del Consell, al personal de la Inspección de Servicios Sanitarios de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública. 11/02/2022. DOGV Nº 9276

BREVES

# Agenda profesional

## XXV CONGRESO NACIONAL DE INFORMÁTICA DE LA SALUD 2022

**FECHA:** DEL 22 AL 24 DE MARZO DE 2022

**LUGAR:** MADRID

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## I SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR & V CONGRESO NACIONAL DE ENFERMERÍA Y SALUD ESCOLAR

**FECHA:** 23, 24 Y 25 DE MARZO DE 2022

**LUGAR:** ONLINE

[MÁS INFORMACIÓN](#)



## XXVI CONCURSO FOTOGRÁFICO LACTANCIA MATERNA MARINA ALTA 2022

**FECHA:** PLAZO PRESENTACIÓN 31 DE MARZO DE 2022

**LUGAR:** ONLINE

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## I JORNADA CIENTÍFICA SEDE. UNIDOS EN LA INVESTIGACIÓN PARA MEJORAR EN NUESTROS CUIDADOS

**FECHA:** 20 DE ABRIL DE 2022

**LUGAR:** MADRID

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## CONGRESO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN EMERGENCIAS

**FECHA:** DEL 27 AL 29 DE ABRIL DE 2022

**LUGAR:** BARCELONA

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## II CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE MATRONAS EXTREMEÑAS (APMEX) Y EL XX CONGRESO DE FAME

**FECHA:** DEL 19 AL 21 DE MAYO DE 2022

**LUGAR:** CÁCERES

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## 32 JORNADAS NACIONALES DE ENFERMERAS GESTORAS

**FECHA:** 1 AL 3 DE JUNIO DE 2022

**LUGAR:** TOLEDO

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## VII CONGRESO INTERNACIONAL IBERO AMERICANO DE ENFERMERÍA

**FECHA:** DEL 1 AL 3 DE JUNIO DE 2022

**LUGAR:** MADRID

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## XX CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CABEZA Y CUELLO

**FECHA:** DEL 8 AL 10 DE JUNIO DE 2022

**LUGAR:** SEVILLA

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## V CONGRESO DE DERECHO SANITARIO

**FECHA:** 9 Y 10 DE JUNIO DE 2022

**LUGAR:** ALICANTE

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## XLVII CONGRESO NACIONAL DE LA SEEUC

**FECHA:** DEL 12 AL 15 DE JUNIO DE 2022

**LUGAR:** BARCELONA

[MÁS INFORMACIÓN](#)

## XX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

**FECHA:** FIN PLAZO PRESENTACIÓN TRABAJOS 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

[MÁS INFORMACIÓN](#)





## TECNOLOGÍA

# Noticias tecnológicas

### IA Y SALUD MENTAL

La inteligencia artificial puede ser aliada para frenar los trastornos y enfermedades mentales. Así lo ponen de manifiesto el Proyecto STOP, que usa un algoritmo para detectar tentativas suicidas en redes sociales, y la start up Aimentia Health, que ha desarrollado un sistema que ayuda a psicólogos y psiquiatras a ser más precisos con el diagnóstico y personalizar sus terapias.

### DISPOSITIVO PORTÁTIL / SOBREDOSIS OPIOIDES

Investigación de la Universidad de Washington han desarrollado un dispositivo portátil que es capaz de detectar, e incluso revertir, una sobredosis de opioides. Dicho dispositivo se lleva en el estómago como una bomba de insulina y detecta cuándo una persona deja de respirar y de moverse, e inyecta naloxona, un antídoto que salva vidas y puede restaurar la respiración. Los inventores de esta tecnología pretenden que esté disponible para los usuarios, lo que primero requeriría la aprobación de la FDA.

### HOSPITAL DEL FUTURO

La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) y la Fundación Instituto para la Mejora de la Asistencia Sanitaria (IMAS) han confeccionado un documento titulado "El Hospital del Futuro", en el que se plantean los principales cambios que deben asumir las instalaciones hospitalarias para dar respuesta a los nuevos escenarios como los planteados por la actual pandemia. Entre ellos: orientación a resultados asistenciales; desdibujamiento de las barreras entre las especialidades y colaboración multiprofesional; evaluación integral del paciente, estratificación del riesgo y de niveles de cuidados; flujo dinámico urgencias-hospitalización-UCL-seguimiento domiciliario; evitar consultas presenciales no necesarias para el seguimiento de pacientes (consulta virtual o telefónica); innovación tecnológica o la evolución hacia un hospital "fluido" o "flexible" con adaptación continua.



### NO RUMOUR HEALTH

La app impulsada por los socios del proyecto No Rumour Health ya está disponible para Android e iOS. Una aplicación intuitiva que funciona como una fuente de información fiable en temas relacionados con la salud. Aunque puede ser utilizada por cualquier persona interesada en distinguir las fake news de la información veraz y fiable, está dirigida a un público mayor de 65 años. Los adultos mayores son quienes más comparten este tipo de bulos de salud y a quienes puede costar más distinguir este tipo de informaciones falsas por estar menos acostumbrados a las herramientas digitales. Gracias a la app podrán probar sus conocimientos con un divertido test que puede realizarse de modo individual o como reto con otro jugador.

### RITHMI

Rithmi es una manera fácil y cómoda de monitorizar la salud de tu corazón. La aplicación de Rithmi permite monitorizar el ritmo o frecuencia cardíaca las 24 horas del día mediante la realización de mediciones del ritmo cardíaco, con el objetivo de detectar posibles casos de fibrilación auricular. Además, con la aplicación de Rithmi también puedes aprender lo esencial sobre el ictus, la fibrilación auricular, arritmias cardíacas, factores de riesgo y crear recordatorios personales. Vigilar la salud de tu corazón es de vital importancia. Con la medición del ritmo cardíaco, Rithmi puede ayudarte a detectar posibles irregularidades como la fibrilación auricular. ¿Te han diagnosticado una irregularidad en el ritmo cardíaco? Rithmi Flashcheck te permite medir tu ritmo cardíaco en tan sólo 30 segundos. Sencillo y sin complicaciones.

### CARDIOGRAPH DE MACROPINCH

El cardiógrafo en tu smartphone es posible gracias a esta aplicación. Si tienes problemas de corazón o quizás quieres controlar tu ritmo cardíaco mientras haces deporte te será útil tener esta aplicación en tu móvil, y sin necesidad de hardware externos ni de gadgets: simplemente con los sensores y la cámara de serie de tu smartphone. Además, es una de las primeras aplicaciones de salud compatible con Android Wear, aprovechando las posibilidades de los wearables para la salud.



## CINE

## La peor persona del mundo

**Título original:** Verdens verste menneske aka

**Año:** 2021

**Duración:** 121 min.

**País:** Noruega

**Dirección:** Joachim Trier

**Reparto:** Renate Reinsve, Anders Danielsen...

**Sinopsis:** Julie va a cumplir los treinta y su vida es un desastre existencial. Ya ha desperdiciado parte de su talento y su novio Aksel, un exitoso novelista gráfico mayor que ella, la presiona para que contenga su energía creativa y siente la cabeza. Una noche se cuela en una fiesta y conoce al joven y encantador Eivind. Tardará poco en romper con Aksel y embarcarse en una nueva relación con la esperanza de que su vida adquiera una nueva perspectiva. Sin embargo, tendrá que darse cuenta de que ya es demasiado tarde para ciertas opciones vitales.



## CULTURA

## Agenda cultural

## ALICANTE

### QUEEN for Kids

**Lugar:** Teatro Principal Alicante

**Fecha:** 24 de abril

### Otros alicantinos ilustres

**Lugar:** Sede Universitaria Ciudad de Alicante (Alicante)

**Fecha:** hasta el 4 de abril

## CASTELLÓN

### Conferencia "Manuel, el otro Machado"

**Lugar:** Casino Antiguo (Castellón)

**Fecha:** 29 de marzo

### Tributo a Depeche Mode, U2 y The Cure

**Lugar:** Salatal Club (Castellón)

**Fecha:** 22 de abril

## VALENCIA

### Exposición de pintura valenciana: Pinazo, Sorolla y Mongrell

**Lugar:** Centro Cultural Bancaja, Valencia

**Fecha:** hasta el 31 de julio

### Ruta Caballeros y Princesas en el Puig

**Lugar:** El Puig (Valencia)

**Fecha:** Hasta el 29 de diciembre





## OCIO - ESCAPADA

## Noruega

Noruega es un Estado soberano de Europa septentrional, cuya forma de gobierno es la monarquía democrática parlamentaria.

Junto con Suecia, Finlandia y una parte de Rusia, forma la península escandinava. Por otro lado, Noruega, Suecia y Dinamarca, conforman Escandinavia. Las islas de Svalbard y Jan Mayen son también parte del territorio nacional noruego.

Desde la Segunda Guerra Mundial, el país ha experimentado un rápido crecimiento económico y es en la actualidad uno de los países más ricos del mundo. La industria del petróleo representa alrededor de una cuarta parte del producto interno bruto (PIB) del país. Sobre una base per cápita, Noruega es el mayor productor de petróleo y gas natural del mundo fuera del Oriente Medio.

De Oslo destaca el Palacio Real, el parque de Vigeland, el ayuntamiento, el museo de barcos vikingos, los mercados de las zonas del puerto, las pinturas de Edvard Munch y los trampolines de esquí de Holmenkollen, donde se celebraron los Juegos Olímpicos de Invierno de 1952.

Pero sin duda, si algo es famoso en Noruega son los fiordos, impresionantes formaciones naturales esculpidas durante cientos de miles de años por los glaciares y que ofrecen al visitante uno de los paisajes más sobrecogedores del mundo.

Fuente: Wikipedia. Foto: De Diego Delso, delso.photo, license CC-BY-SA, CC BY-SA 4.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=89656407>



## OCIO - VIAJES

## Algueña

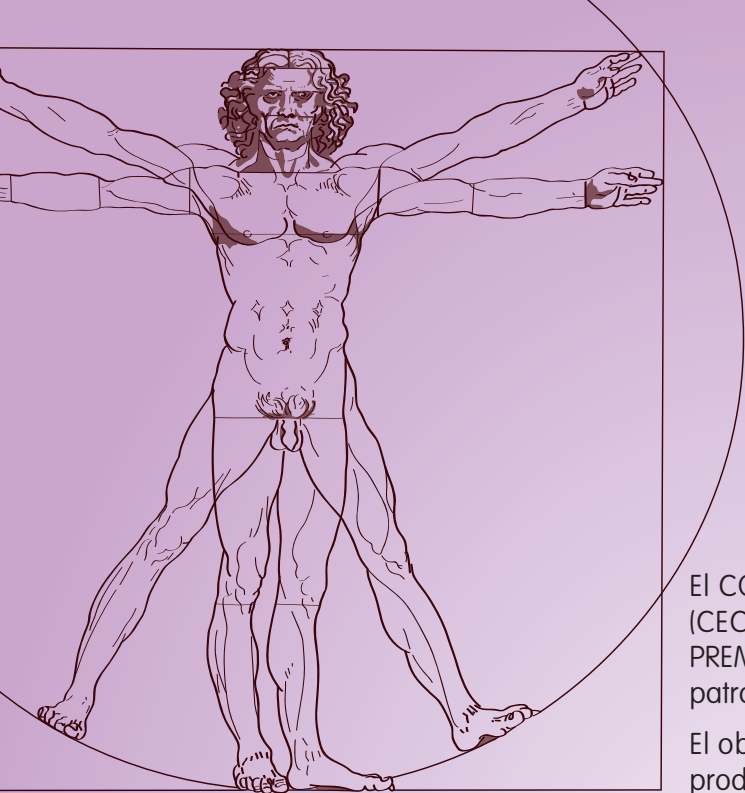
A 51 km de Alicante, en el extremo occidental del Vinalopó Medio y fronterizo con la Región de Murcia encontraremos Algueña, un destino en el que podremos disfrutar de unos días de descanso, pero que nos ofrece multitud de oportunidades para disfrutar, desde rutas de senderismo, trail o cicloturismo hasta visitas a bodegas o culturales.

Se trata de un pueblo agrícola dedicado al cultivo de la viña, el aceite y la almendra. Por ello este tipo de campos componen el paisaje del entorno, aunque como telón de fondo se alzan las formidables canteras de las que se extrae mármol, motor de la economía local.

Lo más destacado de su arquitectura es la Iglesia Parroquial de San José, de estilo románico cuyo origen data del año 1828 y se caracteriza principalmente por sus dos torres gemelas. También son emblemáticas sus Cuevas, que se remontan a los orígenes del municipio. Situadas en el extrarradio del casco urbano actual y actualmente en desuso, se conservan como segundas residencias. Son valoradas por sus propiedades isotérmicas, que abrigan del frío durante el invierno, y del calor durante la época estival.

La última semana de julio se celebran las fiestas patronales en honor a los santos Abdón y Senén, durante las cuales tienen lugar actividades muy diversas como desfile de carrozas, gymkhanas, motociclismo en circuito urbano, campeonatos de caliche-tanganilla, tirada de codorniz, castillos de fuegos artificiales, conciertos, actos litúrgicos, etc.

Foto: [www.alguenya.es](http://www.alguenya.es)



# XX PREMIO CECOVA DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA

EL CONSEJO DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CECOVA) hace pública la convocatoria de la XX Edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA, convocado con el patrocinio de BANCO SABADELL PROFESSIONAL BS.

El objetivo de este premio es el de incentivar el desarrollo y la producción de la actividad científica de Enfermería.

**1<sup>er</sup> premio: 3.000 euros**

**2<sup>o</sup> premio: 2.000 euros**

**3<sup>er</sup> premio: 1.000 euros**

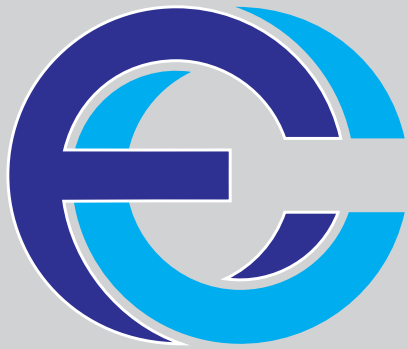
## BASES DEL PREMIO

1. Puede optar a este Premio cualquier profesional de Enfermería colegiado de la Comunidad Valenciana, y al corriente de sus obligaciones colegiales. La participación puede ser a título individual o en grupo. En el caso de grupos todos los enfermeros y enfermeras participantes deben estar colegiados en la Comunidad Valenciana. El investigador principal debe ser un profesional de Enfermería.
2. Los trabajos de investigación presentados deben ser inéditos y escritos en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana. Podrán versar sobre cualquier área de conocimiento de la disciplina Enfermera, destacando aquellos que profundicen en el estudio de la aplicación práctica de las distintas teorías y modelos de Enfermería.
3. La cuantía de los premios queda establecida de la siguiente forma: un Primer Premio dotado con 3.000 € (tres mil euros), un Segundo Premio dotado con 2.000 € (dos mil euros) y un Tercer Premio dotado con 1.000 € (mil euros).
4. Los trabajos se presentarán de forma anónima, en un sobre donde se deberá indicar "XX Premio CECOVA de Investigación en Enfermería" y el seudónimo elegido. Dicho sobre no llevará remite ni dato identificativo alguno. Se acompañará de un sobre cerrado en el interior donde se encontrarán los datos del autor/res, seudónimo, título del trabajo, nombre y Apellidos, DNI, dirección de correo postal, dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, número de colegiado y colegio al que pertenece.
5. Los trabajos se presentarán en cualquiera de las tres sedes Colegiales de la Comunidad Valenciana:
  - Alicante: C/ Capitán Dema, número 16. - 03007 Alicante. Tel. 965121372 / 965123622
  - Castellón: Avda. Virgen del Lidón, 57, bajo - 12004 Castellón. Tel. 964228112
  - Valencia: Calle Polo y Peyrolón, número 59, bajo. 46021 Valencia. Tel. 963937015
6. Se enviarán ocho copias de los trabajos en tamaño DIN A4, así como en soporte informático con el procesador de textos Word o compatible, especificando el nombre del archivo. Se deberá incluir en una separata un resumen del trabajo que no supere los dos folios.
7. La extensión del trabajo se dejará a criterio del autor/es.
8. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 15 de septiembre de 2022.
9. Los premios se fallarán por un jurado compuesto por ocho miembros: Presidente del CECOVA, Presidentes de los Colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia, representante de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y tres miembros de las Comisiones de Investigación de los Colegios de Enfermería de la Comunidad Valenciana.
10. El fallo del jurado se hará público en un acto que con motivo de la celebración del Día de la Enfermería de la Comunidad Valenciana tendrá lugar entre los meses de Octubre y Noviembre de 2022 (el día y el lugar de celebración del acto se divulgará en los boletines informativos de los distintos colegios y del CECOVA).
11. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierito el Premio, si a su criterio, los trabajos presentados no reúnen la calidad para merecerlo.
12. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del CECOVA para su posterior publicación en los diferentes medios de divulgación del CECOVA previa adaptación a las correspondientes normas de cada uno de ellos.
13. La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases.



**CECOVA**

Colegios de Enfermería de  
Alicante, Castellón y Valencia



# EDICIONES CECOVA

Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana



[www.bibliotecadigitalcecova.com](http://www.bibliotecadigitalcecova.com)

# Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional a PROfesional

En Sabadell Professional trabajamos en PRO de los PROfesionales del Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana Cecova. Innovamos constantemente nuestra oferta de productos y servicios para ayudarte a conseguir tus objetivos, proteger tus intereses, propulsar iniciativas y proponer soluciones financieras únicas, a las que solo pueden acceder PROfesionales como tú. Soluciones como esta:

## Cuenta Expansión Premium PRO La cuenta con múltiples ventajas para profesionales como tú.

Si quieres conocer todas las ventajas que te ofrece la Cuenta Expansión Premium PRO, contacta con nosotros e identifícate como miembro de tu colectivo profesional y un gestor especializado te explicará con detalle las ventajas que tenemos para PROfesionales como tú.

Te estamos esperando.